



# Diócesis de Zaragoza

## Seis momentos en la espiritualidad diocesana

PAPELES DEL  
MUDIZ, 5

Coordinación:  
Domingo Buesa Conde

Esta publicación recoge las conferencias impartidas, en el salón de actos de la Casa de la Iglesia, dentro del ciclo "Aproximación a la historia de la diócesis de Zaragoza" durante los meses de marzo, abril y mayo de 2016.

**"La Sagrada Columna. Devoción a Nuestra Señora del Pilar".**

Dr. D. Domingo J. Buesa Conde

**"Santa Engracia, patrona de Zaragoza".**

Dr. D. Jesús Criado Mainar

**"El milagro de los corporales de Daroca".**

D. Jesús Aladrén Hernández

**"El milagro de Calanda y otros favores extraordinarios de la Virgen del Pilar.**

Dra. D<sup>a</sup>. Ester Casorrán Berges

**"El Cristo de La Seo de Zaragoza. Historia y devoción".**

Dr. Wifredo Rincón García

**"La devoción en la calle. El Rosario de Cristal".**

Dr. D. José Enrique Pasamar Lázaro

Cubierta: *Ecce Homo* en procesión atravesando el puente de Piedra de Zaragoza.  
Fotografía en página de Pascual Pina Artal.

Queda prohibida la reproducción total o parcial de este libro, así como su tratamiento informático, grabación magnética o cualquier almacenamiento de información o sistema de recuperación o por otros medios, ya sean electrónicos, mecánicos, por fotografía, registro, etc., sin el permiso previo por escrito del autor.

Papeles del Mudiz, 5  
ISBN: 978-84-697-3128-4  
Depósito Legal: Z-796-2017  
Imprime: Litocian, S.L.

# **PAPELES DEL MUDIZ, 5**

**Diócesis de Zaragoza.  
Seis momentos en la  
espiritualidad diocesana.**

*Coordinación: Domingo Buesa Conde*

ALMA  
MATER  
MUSEUM

# Índice

La Sagrada Columna. Devoción a Nuestra Señora del Pilar <i>Dr. D. Domingo J. Buesa Conde</i> .....	9
Santa Engracia, patrona de Zaragoza <i>Dr. D. Jesús Criado Mainar</i> .....	55
El milagro de los Corporales de Daroca <i>D. Jesús Aladrén Hernández</i> .....	73
El milagro de Calanda y otros favores extraordinarios de la Virgen del Pilar <i>Dra. D<sup>a</sup> Ester Casorrán Berges</i> .....	95
El Cristo de La Seo de Zaragoza. Historia y devoción <i>Dr. D. Wifredo Rincón García</i> .....	123
La devoción en la calle. El Rosario de Cristal <i>Dr. D. José Enrique Pasamar Lázaro</i> .....	187

# EL SANTO CRISTO DE LA SEO DE ZARAGOZA. HISTORIA Y DEVOCIÓN<sup>1</sup>

Wifredo Rincón García\*

En *Memoria* de María Esther,  
mi hermana,  
que asistió a esta conferencia  
y que ya descansa en la paz del Señor.

## La devota imagen del Santo Cristo de La Seo

La imagen del Santo Cristo que actualmente se encuentra en el trascoro de la zaragozana catedral de El Salvador (La Seo) se relaciona, según Ximénez, con la que en “tiempo de la Regularidad de la Iglesia” se hallaba colocada delante de la puerta del “Refitorio” de lo qual, de su respetable y prodigiosa antigüedad, y de la veneración que ya entonces tenía, nos informa el célebre y sabio maestro Diego Espés, quien en la parte 3<sup>a</sup>, pág. 398 de su historia de esta Iglesia, refiriendo los acontecimientos y cosas memorables del pontificado de Don Bernardo de Montagudo, ó tercero Obispo de este nombre al año de 1237 dice: *que en el mes de Agosto de dicho año, Arnaldo de Alfranca dexó por su testamento a esta Santa Seo unas casas en la Magdalena, y dos viñas en el término de Gállego para la dotación de las lamparas que ardan con-*

---

\*Profesor de investigación del CSIC, Madrid.

1.- Quiero agradecer al Dr. Domingo J. Buesa Conde la invitación para impartir la conferencia que dio origen a este texto y que tuvo lugar en Zaragoza, en la Casa de la Iglesia, el día 28 de abril de 2016; al Cabildo Metropolitano de Zaragoza y, particularmente al canónigo archivero Dr. Isidoro de Miguel y a don Jorge Andrés Casabón, por las facilidades dadas para investigar en el archivo capitular; a la Dra. Carmen Morte, por sus indicaciones bibliográficas y a doña Mar Aznar Recuenco por haberme permitido utilizar el original de su comunicación “In memoria aeterna erit justus: patrocinio artístico de las dignidades cesaraugustanas en el Trascoro de La Seo durante el siglo XVII”, presentada en el XIV Coloquio de Arte Aragonés (Zaragoza, 16-18 de marzo de 2016). Los documentos utilizados por esta autora, que igualmente han sido consultados para esta investigación, son referenciados de acuerdo con sus notas a pie de página. Agradezco también la colaboración de Rodolfo Lacal a propósito de Buberca.

*tinuamente; la una ante el Crucifixo que en aquellos tiempos estaba delante de la puerta del Refitorio*<sup>2</sup>, y la otra en la Capilla del Invencible Mártir San Vicente; y firma la fundación el Obispo Bernardo<sup>3</sup>. Esta imagen, según algunos autores, habría sido trasladada el trascoro cuando el cabildo se convirtió en secular, es decir, en 1604.

El mismo Ximénez afirma en 1816 que da “testimonio de todo unos versos, e inscripciones que en tablas ricamente adornadas se conservan todavía en las oficinas de la Iglesia, que hoy ocupan las estancias que sirvió en lo antiguo de Refitorio”, recogiendo la siguiente inscripción: “Siste paulisper viator. Locus namque in quo stas, sanctus est; nec dubites. Nam in eo totius sanctificatis fons et gratiae, nemque Salvator noster cruci affixus diu latuit, donec tandem in amplissimum ejusden Templum translatur, et ad tergum Chori in magnifico Sacello, auro et purpura reudenti communi venerationi fuit expositus. Ibi in inanimatio simulacro loquutus, quie Verbum est Patris, totius Augustae Civitatis corda ad se attraxit mirabili voce semèl loquutus, semper tamen auditus, semper exoratus, et cultura, sempèr ad misericordiam pronus, Peccatorum assilus. Ad locum ergo, unde ipse est translatus, transferuntur nunca ejus Ministri maximo servientes Altari, videlicet Illustrissimi Capituli Metropolitanì beneficio, numquàm á grata eorum memoria evellendo. Nec mireris ad locum transferri servos, ubi habitavit et Dominus, eum ipsemet dixerit = *Ubi ego sum illic et Minister meus erit* =. Gratias ihitur innumeras agamus illi, qui diu in tenebris habitantes translulit in admirabile lucem. Anno videlicet ab ispo incarnato 1741. = Perge viator et ad pedes Sanctissimi hujus Crucifixi devotè te siste»<sup>4</sup>.

Y a propósito de la devoción despertada entre los fieles, en su nueva ubicación, sigue escribiendo Ximénez: “Desde que se expuso á la pública veneración el Santísimo Crucifixo en el referido sitio, llamó la atención de toda clase de gentes, de suerte que en este portentoso Simulacro parece haberse cumplido a la letra lo que

2.- Esta imagen puede ser la que se menciona en la *Visita* hecha por el arzobispo don Hernando de Aragón a la catedral de El Salvador iniciada en 20 de febrero de 1548: “y hallo, en dicha claustra, a la entrada de la cocina, delante vn crucifixo. Arde una lampada de noche, el qual sostiene el racionero de la racion instituida por Joan Desperat, la qual tiene agora mosen Joan Aziron”. Miguel García, Isidoro: *La diócesis de Zaragoza en el siglo XVI. El pontificado de don Hernando de Aragón (1539-1575)*, Fundación Teresa de Jesús y Cabilido Metropolitano de Zaragoza, Zaragoza, 2015, tomo II, p. 932.

3.- Ximénez, Eusebio: *Memoria del Devotísimo y portentoso simulacro de Jesu-Christo Crucificado Nuestro Divino Redentor, que se venera en el tras-coro del Santo Templo metropolitano del Salvador de la Imperial é Invicta Ciudad de Zaragoza*, Zaragoza, 1816, pp. 6-8. Cita el documento Canellas López, Ángel: *Los cartularios de San Salvador de Zaragoza*, Ibercaja, Zaragoza, 1990, T. II, p. 654, doc. 1034.

4.- Traducción al castellano: “Detente un momento, viandante. Este lugar en el que estás, no lo dudes, es santo. Pues en él la Fuente de toda santidad y gracias, verdaderamente Salvador nuestro crucificado, estuvo, hace mucho tiempo oculto, hasta que por fin fue trasladado a su grandísimo templo, colocado en el trascoro en un magnífico templete, relumbrante de oro y púrpura, y expuesto a la común veneración. Aquí el Verbo de Dios, habló desde esta imagen inanimada [ex inanimato simulacro], trayendo hacia Sí a todos los corazones de Zaragoza, desde que habló con voz prodigiosa una vez, y fue oído, fue [objeto de constantes] súplicas, y de culto, siempre proclive a la misericordia, asilo de pecadores. A ese lugar, una vez que fue trasladado, se transfirieron allí al número mayor de sirviente de su altar, por supuesto, por beneficio del Ilustrísimo Cabildo Metropolitano, de cuya grata memoria nunca se ha apartado. Y no es de extrañar que pusiera allí servidores, allí donde habita el Señor, pues Él mismo ha dicho que *Donde Yo estoy allí estarán mis siervos*. Demos gracias innumerables a Aquel que desde hace mucho llevó a la luz admirable a los que habitaban en tinieblas. Año de la Encarnación 1741. Sigue, viandante, y marcha a colocarte devotamente a los pies del Santísimo Crucificado”. Agradezco la traducción al Dr. Emilio Quintanilla Martínez.



Fig. 1. Imágenes del *Santo Cristo*, la *Virgen* y *San Juan*, obra de Arnau de Bruselas, en su capilla del trascoro de La Seo (Fot. Wifredo Rincón García).



Fig. 2. Recibo de Arnau de Bruselas por el pago de las imágenes realizadas para el trascoro de La Seo.

el Divino Salvador predixo de sí: *El ego si exaltatus fuero a terra omnia traham ad me ipsum* (Joan. Cap. 12, v. 32) siendo muy de notar que no hay persona que lo mire atenta y cuidadosamente, que no se sienta poseida del respeto mayor, y excitada á su devoción<sup>5</sup>.

Sin embargo, razones estilísticas nos impiden poder mantener esta tradición, pues la imagen que preside en la actualidad la capilla central del lado sur del trascoro, la del devoto Santo Cristo de La Seo, no es una talla medieval sino que se trata de una magnífica imagen renacentista de mediados del siglo XVI (Fig. 1).

Acabadas las obras de ampliación de la catedral por iniciativa del arzobispo don Hernando de Aragón, con dos nuevas naves construidas en los pies del templo, en el lado sur, que se dilataron entre 1546 y 1550, se instaló en esta zona de modo provisional, según Criado, “un viejo retablo del Crucifijo procedente de la capilla Albió”<sup>6</sup>. Este retablo, de alabastro, se encuentra en la actualidad en las dependencias del Cabildo en la catedral de El Salvador<sup>7</sup>.

5.- Ximénez, 1816, p. 9.

6.- Criado Mainar, Jesús: *Las artes plásticas del Segundo Renacimiento en Aragón. Pintura y escultura 1540-1580*, Centro de Estudios Turiasonenses, Institución “Fernando el Católico”, Tarazona, 1996, p. 262.

7.- Ibáñez Fernández, Javier y Andrés Casabón, Jorge: *La catedral de Zaragoza de la Baja Edad Media al primer quinientos. Estudio documental y artístico*, Fundación Teresa de Jesús y Cabildo Metropolitano de Zaragoza, 2016, p. 174.



Fig. 3. Detalle de las imágenes del *Santo Cristo*, la *Virgen* y *San Juan*, en la capilla del trascoro de La Seo (Fot. Wifredo Rincón García).

A partir de 1557 el cabildo catedralicio impulsó la construcción de un nuevo trascoro<sup>8</sup>, comenzándose por el lado sur, para lo que encargó de la dirección de las obras al pintor Jerónimo Vallejo Cosida, contratándose la arquitectura con Juan Sanz de Tudelilla, mientras que la decoración escultórica correspondió a Arnau de Bruselas, autor también del grupo de *El Calvario* (Cristo crucificado, la Virgen y el apóstol San Juan en madera, de bulto redondo, que fue ubicado en la capilla central de este lado sur del trascoro, presidiéndolo. Las obras concluían en 1560.

La noticia sobre la autoría de Bruselas nos la proporciona un recibo firmado por el escultor el 20 de junio de 1558 (Fig. 2), en el que reconocía que había recibido la cantidad de 310 libras por la imaginería de aljez (yeso) y madera que había realizado para el trascoro catedralicio: "Confieço yo, Arnau Bruselas, vecino de la ciudad de Logroño, que reçibi de vos, mosen Domingo Periz, canonigo y procurador de la Seo ygleçia mayor y principal de Çaragoça, treszientas y diez libras por razon de la ymageniría que yo tengo hecha de algez y madera para el trascoro de la dicha Seo, que son quatro estorias, y says figuras, y catorze niños, y un Dios Padre de algez, y mas un Cruçifiço, y Maria y San Juan de madera"<sup>9</sup>.

8.- Sobre el lado sur del trascoro, ver Criado, 1996, pp. 262-271.

9.- Documento autógrafa de Arnau Bruselas conservado en el archivo capitular de Zaragoza, Sección de fábrica, albaranes de 1558, s.n., que fue dado a conocer por Criado, 1996, p. 264 y doc. 36, p. 737. Este

Recogemos la descripción que de estas imágenes hace la Dra. Morte a propósito de su estudio sobre la obra de Arnau Bruselas en Aragón<sup>10</sup> (Fig. 3): “Cristo crucificado<sup>11</sup> después de expirar, la cabeza inclinada como es habitual hacia su lado derecho; tiene los ojos cerrados y la boca entreabierta; carece hoy de corona de espinas sin duda porque en origen sería postiza, es decir, no se talló en la misma pieza de madera de la cabeza. Los cabellos son voluminosos y forman suaves masas onduladas. Se trata de una imagen clasicista por la belleza de las formas con descripción minuciosa de su anatomía. Es de complexión atlética, con el arco torácico remarcado y las costillas hundidas para dar volumen al vientre. El paño de pureza se anuda al costado izquierdo, con caída amplia de la tela, y se describe por miedo de pliegues menudos”. Para esta investigadora, “Arnau persigue un equilibrio entre la belleza y los valores espirituales hasta conseguir una imagen para rezar ante él, es decir, su humanidad no le hace perder su aspecto sagrado y esto tuvo como consecuencia que fuera una imagen muy venerada”<sup>12</sup>.



Fig. 4. Detalle de la cabeza del Santo Cristo antes de su restauración. Puede observarse la corona de espinas, de plata, superpuesta sobre la cabeza (Fot. Fernando Pinilla).

Efectivamente, la imagen llevó durante siglos, y hasta hace muy pocos años, una corona de espinas de plata además del nimbo, también de plata, tal como se pone de manifiesto en numerosas fotografías (Fig. 4).

La Virgen (Fig. 5) “se presenta con la cabeza vuelta hacia el lado que tiene la pierna flexionada, cuyo efecto se hace visible bajo el manto, mientras que los brazos giran hacia el lado contrario y de este modo Arnau imprime a la talla un ritmo flexible,

---

autor se había ocupado con anterioridad de este *Calvario* en la redacción de la correspondiente ficha para el catálogo de la exposición *Escultura del Renacimiento en Aragón*, Museo e Instituto de Humanidades “Camón Aznar”, Zaragoza, 22 de marzo al 20 de junio de 1993, pp. 58-63.

10.- Morte García, Carmen: “Arnau de Bruselas en Aragón”, en Francisco Fernández Pardo (direc.), *La escultura en la Ruta Jacobea: Arnau de Bruselas. Retablo Mayor de la Imperial Iglesia de Santa María de Palacio (Logroño)*, Diócesis de Calahorra y La Calzada-Logroño, Gobierno de la Rioja, Logroño, 2005, pp. 207-239.

11.- La imagen de Cristo mide 143 x 148 cm.

12.- Morte, 2005, p. 224.



Fig. 5. Imagen de *Virgen* (Fot. Wifredo Rincón García).

a pesar de su visión frontal. El rostro es compungido, manifestando su sufrimiento pero sin patetismo y dirige la vista hacia la tierra como no pudiendo soportar la visión de su Hijo muerto. Se trata de una pieza de gran calidad, de tono clasicista, con una representación del volumen bien conseguido por la disposición de las telas y de modo particular por el vuelo del manto recogido a la altura de la cintura, con plegado blando y naturalista<sup>13</sup>.

Por lo que respecta a San Juan (Fig. 6), gira hacia el lado contrario, cuya pierna está muy flexionada: la túnica corta permite ver la posición levantada de los pies en una actitud danzante propia de la corriente manierista [...]. A la emotividad del rostro, con la mirada hacia lo alto para contemplar al Crucificado, le acompañan las manos juntas, crispadas y el caballo largo de mechones rizados y de talla nerviosa. La disposición de las telas tienen el mismo efecto plástico que lo comentado en la figura de María, sólo que aquí el manto es de color rojo y la túnica verde; en cambio se repite la decoración vegetal dorada<sup>14</sup>.

La vistosa policromía actual de las tres imágenes se debe a fray Francisco Sánchez con motivo de la construcción del actual baldaquino barroco que las cobija, inaugurado en 1731 —obra de la que luego nos vamos a ocupar—, y, como opina Morte “debemos pensar no desmerece de la original realizada por el pintor Jerónimo Vallejo Cosida (1560) y que no oculta la calidad del trabajo de Arnao<sup>15</sup>. La Virgen viste túnica de color rosa palo y manto, que le cubre la cabeza, de color azul, enriquecida toda la indumentaria con dorados motivos florales y rameados, mientras que la de San Juan presenta túnica verde y manto de color rojo, repitiéndose la decoración vegetal dorada.

Este grupo escultórico fue impuesto como modelo al joven escultor Juan de Rigalte cuando contrató en 1560 un *Calvario* para Quinto de Ebro<sup>16</sup>.

13.- Morte, 2005, p. 224.

14.- Morte, 2005, pp. 224-225.

15.- Morte, 2005, p. 224.

16.- Morte García, Carmen y Azpilicueta Olague, Miguel: “El escultor Juan de Rigalte (1559-1600)”, V *Coloquio de Arte Aragonés*, Zaragoza, 1989, pp. 53-54, doc. n.º 1; Criado, 1996, p. 271.

Pronto debió surgir la devoción a la imagen de Cristo que centraba el Calvario del trascoro de La Seo zaragozana, pues de pocas décadas más tarde es la primera referencia al mismo en la obra *Fundación Milagrosa de la Capilla Angélica y Apostólica de la Madre de Dios del Pilar y Excelencias de la Imperial Ciudad de Zaragoza*, escrita por fray Diego Murillo y publicada en Zaragoza en 1616. Describiendo la catedral de El Salvador y su trascoro, menciona que “Ay en medio un altar con una figura de Christo Crucificado muy devoto y a los lados San Juan y la Virgen, que con lo demás del trascoro hacen un majestuosísimo adorno”<sup>17</sup>.

### Don Martín de Funes La Figura y Zapata

En la historia y devoción del Santo Cristo de La Seo de Zaragoza ocupa un destacadísimo lugar don Martín de Funes La Figuera y Zapata, “guardián perpetuo de la humildad”, tal como le denominan en su retrato existente en el Museo de Huesca. Según Latassa, “su esclarecido linage, virtud y sabiduría fueron siempre el origen de sus alabanzas”<sup>18</sup> (Fig. 7).

Miembro de una linajuda familia, la de los Funes, establecida en Bubierca (Zaragoza) desde finales del siglo XV, nació en este lugar de la diócesis de Tarazona el día 20 de febrero de 1586<sup>19</sup> y fue el segundo hijo del matrimonio formado por don Martín de Funes y Zapata y doña Ana de La Figuera y La Figuera, quienes se desposaron en Calatayud en 1581.

Su hermano mayor, nacido en 1582, se llamó Gonzalo y tuvo un hermano menor, Juan Agustín, nacido posiblemente en 1588, que ingresó en la Orden de San Juan de Jerusalén y fue comendador de Mallén. Fue autor de la *Coronica de la Ilvstrissima Milicia y Sagrada Religion de San Ivan Bavtista de Iervsaalem*, primera obra sobre la historia de la orden escrita en castellano, que publicó en dos volúmenes. El primero lo fue en Valencia en 1626, concediéndole la necesaria licencia el 16 de febrero del mismo año su hermano Martín, entonces Vicario General del Arzobispado de Valencia. El segundo fue publicado en Zaragoza en 1639.



Fig. 6. Imagen de *San Juan* (Fot. Wifredo Rincón García).

17.- Tratado 2, capítulo 27, p. 229.

18.- Latassa y Ortín, Félix de: *Biblioteca Nueva de los escritores aragoneses que florecieron desde el año de 1641 hasta 1680*, Tomo III, Pamplona, 1799, pp. 196-200, cit. p. 196.

19.- Así consta, certificado por Josepe de Ateca, Notario Real de dicho lugar, en la relación de los candidatos que se presentaron en 1625 a la plaza de canónigo penitenciario de La Seo de Zaragoza. ACSZ, *Actas Capitulares 1611-1625*, cabildo de 20 de noviembre de 1625, f. 208.



Fig. 7. Detalle de la imagen orante de don Martín de Funes en la capilla del Santo Cristo de La Seo (Fot. Wifredo Rincón García).

llamaban no se ha podido hallar, ni en Memorias de la Parroquial de Buvierca, ni en las de esta Casa) profanada esta Santa Imagen con la falta de culto, que se le debía, y que los ganados abrigavan en la Hermita, devotos, la trasladaron a su Patria Buvierca, y por entonces la colocaron en una pequeña Hermita, en lo mas alto del Pueblo, y comenzó la devoción à desagriar a la Santa Imagen, y Nuestra Señora a hacer tantos favores a sus devotos, como sabe este Pueblo. Creció el culto, y sus devotos han construido a su Celestial Patrona, una Iglesia, de las mas hermosas, que ay en nuestro Reyno de Aragon. A mas del altar de Nuestra Señora, ay otros quatro en sus Capillas hermoseedas con mucho alifio”<sup>20</sup>.

Los datos biográficos de don Martín de Funes los encontramos en distintos autores, entre ellos el padre Roque Alberto Faci, quien se ocupa de Funes en el primer volumen de su mencionada obra *Aragón Reyno de Christo...*, de 1739, cuando trata de la imagen del Santo Cristo de La Seo<sup>21</sup>. También es interesante la inscripción biográfica que figura en la parte inferior de su retrato conservado en el Museo de Huesca, realizado por Luis Muñoz en 1791 y del que nos ocupamos en otra parte de este trabajo, y las notas biográficas proporcionadas por Joseph Ypas, en sus obras manuscritas de 1786<sup>22</sup> y 1792<sup>23</sup>. Félix Latassa incluye una larga biografía suya en

20.- T. II, 1750, pp. 133-134.

21.- Vol. I, 1739, pp. 38-39.

22.- Ypas, Joseph: *Catalogo chronologico de los Deanes, Dignidades y Canonigos del Santo Templo del Salvador de Zaragoza desde la bulla de secularidad hasta la de Union*, 1786, f. 33 r-v, manuscrito conservado en la Biblioteca Capitular de Zaragoza, BCSZ. Citado por Aznar Recuenco, 2016, nota 34.

23.- Ypas, Joseph: *Prebendados de Zaragoza promovidos a otras dignidades mayores, y puestos por orden de chronologia*, 1792, f. 47 v- 48 r., BCSZ.

el III volumen de su *Biblioteca Nueva de los Escritores Aragoneses*, publicada en 1799<sup>24</sup>.

Con toda esta información, y otras fuentes tanto bibliográficas como documentales, podemos trazar una completa biografía de don Martín de Funes Lafiguera y Zapata, nacido en Buberca el 20 de febrero de 1586. Según Latassa, “consta de sus progresos en las ciencias en las Universidades de Huesca, Alcalá y Salamanca [...]”. En la referida Universidad de Huesca recibió los Grados en la Jurisprudencia. Obtuvo beca en el Colegio Mayor de Santiago de esta Ciudad el 19 de Enero de 1610, y en el de 1614 fue su Rector<sup>25</sup>. Hizo útil su instrucción en las Cátedras de Derecho, y siéndolo de la de Vísperas de Canones lo eligió el Ilustrísimo Señor Don Fr. Isidoro de Aliaga, Arzobispo de Valencia, por su Provisor y Vicario General en 5 de enero de 1616<sup>26</sup>, cargo que seguía desempeñando el 16 de febrero de 1626 cuando concedió la necesaria licencia para la publicación del primer volumen de la obra de su hermano Juan Agustín sobre la historia de la Orden de San Juan de Jerusalén, obra a la que ya nos hemos referido.

En 1625, a la muerte del canónigo don Vicencio Blasco de Lanuza, ganó por oposición, entre siete candidatos, la plaza de canónigo penitenciario de La Seo de Zaragoza, de la que tomó posesión el 15 de diciembre del mismo año 1625<sup>27</sup> y que ocupó hasta que fue preconizado en 1645 obispo de Albarracín. En este periodo, y en dos ocasiones, y como luego veremos, le habló milagrosamente el Cristo de La Seo cuando se encontraba en oración ante él.

En 1634 el rey Felipe IV le nombró Visitador de los Ministros Reales del reino de Valencia y posteriormente Comisario del Reino. En 1644, a la muerte de fray Juan de Santo Thomas, y hallándose en el Sitio de Lérida, el mismo monarca lo nombró su confesor, teniendo una importante participación en los asuntos de Cataluña. En septiembre del mismo año fue propuesto por el monarca para el obispado de Albarracín, dignidad que tuvo que aceptar después de haber rechazado con anterioridad, por asuntos de salud, el obispado de Alguer (Cerdeña). Latassa escribe que Felipe IV, “en el mismo año [1644], lo probeyó con el Obispado de Albarracín, con el siguiente elogio: Las consultas de los Consejos proponiéndome personas para los Obisposados, y Dignidades Eclesiásticas son para que yo tenga noticia de los sugetos en quien se pueden probeer justamente; pero quando yo conozco, y tengo entera satisfacción de ellos no es necesario consultarlos, como sucede con el Doctor Don Martin de Funes, á quien por la aprobacion común, y por lo que yo le he confiado tengo por muy benemerito para cualquiera Iglesia, y estando ahora vacante la de Albarracín, lo nombro

24.- Latassa, T. III, 1799, pp. 196-200.

25.- ACSZ, Actas Capitulares 1611-1625, cabildo de 20 de noviembre de 1625, f. 208, se le menciona como “Bachiller, Licenciado y D.º en Canones, por la Universidad de Huesca en 9 de Diciembre, año 1612”.

26.- Latassa, T. III, 1799, p. 196.

27.- Así consta, certificado por Jusepe de Ateca, Notario Real de dicho lugar, en la relación de los siete candidatos que se presentaron en 1625 a la plaza de canónigo penitenciario de La Seo de Zaragoza. ACSZ, *Actas Capitulares 1611-1625*, cabildo de 20 de noviembre de 1625, f. 208.



Fig. 8. Retablo mayor (desaparecido), de la iglesia parroquial de Buberca (Zaragoza). Fotografía del *Catálogo Monumental de Zaragoza*, de Francisco Abbad Ríos (1947).

para ella, y no dudo que el Consejo me lo hubiera propuesto si precediera consulta suya. Setiembre de 1644. Rubricado de Real Mano de S. M.”<sup>28</sup>.

Consagrado obispo en la Seo zaragozana el día 2 de julio de 1645, hizo su solemne entrada en su diócesis el 25 de julio del mismo año, rigiéndola “con singular prudencia y ejemplo”<sup>29</sup> hasta su fallecimiento ocurrido el 31 de diciembre de 1653. Fue también Diputado del Reino en los años 1650 y 1651<sup>30</sup>.

A su muerte, según Latassa, “D. Francisco Xarque, Canonigo Penitenciario de Albarracín predico en ella sus Exequias”<sup>31</sup>. Su corazón fue trasladado a su Buberca natal<sup>32</sup>, depositándose en la iglesia parroquial de San Miguel Arcángel, para la que había costeado su retablo mayor, hoy desaparecido (Fig. 8). Según Latassa, “se trasladó su cuerpo á la Capilla del Crucifijo, del Capitulo del Convento de Dominicos de Calatayud, y de allí fue trahido a la referida Capilla del

Santo Cristo de la Seo de Zaragoza, donde se coloco a la parte de la Epistola, y hay una estatua de marmol que representa al prelado en accion de orar”<sup>33</sup>.

Efectivamente, sus restos fueron trasladados a Zaragoza donde serían inhumados el finalizar el mes de enero de 1701 en la catedral de La Seo, en la capilla del Santo Cristo, predicando el canónigo de Zaragoza don Juan Ferrer<sup>34</sup>.

Dejó escritas varias obras, citando Latassa *Defensa de los derechos del Cabildo Metropolitano de la Santa Iglesia de Zaragoza, representadas en forma de Memorial, y en el hecho, y derecho sobre lo ocurrido en la provision de una Canongia de dicha Santa Iglesia, Zaragoza, 1629*<sup>35</sup> y *Constituciones Sinodales del Obispado de Albarracín, hechas en el Sínodo que celebró en esta Ciudad, las cuales publico con las suyas el Obispo D. Geronimo Malo de Esplugas, y renovó en las que dio a luz D. Fr. Miguel Geronimo Fuenbuena, Obispo de la misma Iglesia, en Zaragoza, 1690, ade-*

28.- Latassa, T. III, 1799, pp. 196-197.

29.- Latassa, T. III, 1799, p. 197.

30.- Latassa, T. III, 1799, p. 197.

31.- Latassa, T. III, 1799, p. 199.

32.- Latassa, T. III, 1799, p. 197.

33.- Latassa, T. III, 1799, p. 198.

34.- Latassa, T. III, 1799, p. 199.

35.- En folio, 33 p.

más de diversas cartas de cosas de su tiempo, que se dispersaron<sup>36</sup>. Latassa escribe que “tengo en mi Librería, y estimo el Ceremonial de Obispos, y algunos libros que le pertenecieron”<sup>37</sup>

Un último aspecto al que nos queremos referir es su heráldica episcopal, tal como figura en el escudo que centra la reja del coro catedralicio de Albarracín, debido a su mecenazgo, y en el que aparecen las cinco llagas de Cristo y, en la parte inferior, las armas de su linaje: campo de plata sembrado de armiños de sable y el jefe de gules<sup>38</sup>. Este escudo de los Funes figura también en la parte inferior de la imagen de la Virgen de la Esperanza, patrona de Bubierca, devoción vinculada a su familia, y el de don Martín, se encontraba también en el desaparecido retablo mayor de la parroquial de San Miguel, de la misma localidad zaragozana, cuya construcción fue sufragada por él.

### **Devoción de Don Martín de Funes al Cristo de La Seo y su enterramiento en la capilla catedralicia**

Canónigo penitenciario de La Seo, cargo del que tomó posesión el 15 de diciembre de 1625<sup>39</sup>, como escribe Ximénez, el canónigo Funes era “aficionado a la Santísima Imagen [del Cristo de La Seo] desde que a su presencia ejerció de oposición a la Prebenda que obtuvo<sup>40</sup> y “solía visitarla con alguna frecuencia, y no dexaba de llegarse a adorar al Señor cuando concurría a los Maytines de la media noche”<sup>41</sup>.

Esta devoción fue compensada por Cristo milagrosamente en dos momentos distintos, cuando estaba en oración ante él, hablándole y recriminándose sus pecados. Estos hechos sobrenaturales fueron recogidos por distintos escritores, entre ellos Diego José Dormer, en su obra *Dissertacion del martyrio de Santo Domingo de Val, Seyse, ó Infante de Coro de la Santa Iglesia Metropolitana de Zaragoza, en el Templo del Salvador...*, publicado en Zaragoza, en 1698<sup>42</sup>; el padre José Antonio de Hebrera, en su *Vida prodigiosa del Ilmo. y Venerable don Martin Garcia, obispo de Barcelona, natural de Caspe*, publicado en Zaragoza, en 1700<sup>43</sup> y el padre Roque Alberto Faci se ocupa también de estos portentos al tratar del “Santísimo Crucifijo de la Santa Iglesia de La Seo de la Ciudad de Zaragoza”, en su obra *Aragón Reino de Christo y dote de María Santísima*, Zaragoza, 1739<sup>44</sup>. Al finalizar el siglo XVIII, en 1799, es Félix Latassa quien incluye en la biografía de Funes las noticias proporcionadas por estos

36.- Latassa, T. III, 1799, pp. 199-200.

37.- Latassa, T. III, 1799, pp. 199-200.

38.- “Puso por armas en su escudo, siendo obispo de Albarracín, las cinco llagas de Cristo Crucificado, en alusión, sin duda, al suceso de Zaragoza. Y es constante, que en su sello de Armas de un Edicto suyo del año 1647, que tengo, sobre libros prohibidos, más abajo de las cinco llagas referidas se ven cinco Armiños negros, en plata, que son la Divisa de su linaje”, Latassa, T. III, 1799, p. 200.

39.- ACSZ, *Actas Capitulares 1611-1625*, cabildo de 15 de diciembre de 1625, f. 217r.

40.- Ximénez, 1816, p. 10.

41.- Ximénez, 1816, p. 10.

42.- Sin paginar

43.- Sin paginar, párrafos 26 y 27.

44.- Vol. I, 1739, pp. 38-39. Reproduce casi literalmente lo publicado por Dormer, 1698.

autores<sup>45</sup>, recogiendo toda esta información Eusebio Ximénez en su obra *Memoria del Devotísimo y portentoso simulacro de Jesu-Christo Crucificado Nuestro Divino Redentor, que se venera en el tras-coro del Santo Templo metropolitano del Salvador de la Imperial é Invicta Ciudad de Zaragoza*, publicada en Zaragoza en 1816.

Respecto al primero de estos hechos portentosos, narra Ximénez (Fig. 9) que “una de las referidas noches, que fue la del 12 de Setiembre del año de 1631, habiéndose arrodillado delante del Santísimo Crucifixo antes de empezar los Maytines, según su costumbre, y orando o pidiendo al Señor alguna cosa (que no pudo acordarse cual fuera) oyó o percibió con toda claridad, que del Divino Simulacro, se le dirigían las palabras siguientes: =Y VOS QUE ME TENEIS AQUI ¿QUE HACEIS POR MI?<sup>46</sup>.”

Fig. 9. Detalle del grabado de Narciso Lalana y Vicente Capilla, que ilustra la *Memoria...*, escrita por Eusebio Ximénez (1816), en el aparece don Martín de Funes en oración ante el Cristo de La Seo, oyendo las palabras que salen de su boca y se dirigen hacia él.

Sigue diciendo este autor: “No es difícil de comprender la sensación que harían en el ánimo de aquel afortunado Sacerdote las misteriosas y significativas palabras referidas, á que por el pronto no supo responder, baxando con respeto la cabeza, aunque sin susto ni sobresalto, y en esta actitud considerando la repre-

*hension misericordiosa del Divino Salvador, se atrevió á contestar lo que sigue =SEÑOR, BIEN SABEIS VOS, QUE SON PECADOS, Ó HA SIDO OFENDEROS LO QUE YO HE HECHO:= Y queriendo reparar mas en esto, tocó la media para la una, y se levantó para ir al Coro<sup>47</sup>.”*

Recoge también Ximénez que: “Así que regresó á Casa después de concluidos los Maytines, su primera diligencia fué escribir aquellas memorables palabras en el reverso de una vitela, o estampa pequeña del Niño Jesus que tenia en el Diurno y miraba con particular afición, notando el día, mes y año referidos. Además hizo escribirlas en unos registros de pergamino que distribuyó á algunas personas, diciendolas unicamente que un Santísimo Crucifixo habia hecho cargo á cierto pecador con ellas. Las hizo bordar para el Santo Christo de bronce dorado que tenia en su aposento,

45.- Latassa, T. III, 1799, pp. 197-198.

46.- Ximénez, 1816, pp. 10-11.

47.- Ximénez, 1816, p. 10.

y poner en una lámina del Señor crucificado; llevándolas también esculpidas en un recuerdo, y corazoncito de oro que trae en el dedo y muñeca; y aun tuvo pensamiento de hacer un cuadro que representase el suceso<sup>48</sup>.

Sin que hubiera trascendido nada sobre el portentoso hecho, en el cabildo celebrado el 1 de octubre de 1632, y según consta en la correspondiente acta, "El S.<sup>r</sup> C.<sup>o</sup> Funes pidió que quiere tratar de hacer una capilla que es la del Christo en el traschoro, cometose a los S.<sup>s</sup> Gil y Chueca para que lo vean y dispongan de la suerte se puede ajustar y que lo refieran al Cabildo"<sup>49</sup>, petición que le fue denegada en el cabildo de 23 de diciembre del mismo año 1632: "que la capilla del Cristo que pide el S.<sup>r</sup> C.<sup>o</sup> Funes no se le de por ser el puesto tan principal"<sup>50</sup>.

Dos años después de la negativa del cabildo para concederle derecho de sepultura en la capilla del Santo Cristo, y según consta en el acta del cabildo celebrado el 17 de febrero de 1634, solicitaba el canónigo Funes al Cabildo permiso para viajar a Valencia, reiterando su solicitud de sepultura: "Pidio el S.<sup>r</sup> Don Martin de Funes Canonigo Penitenciario Licen.<sup>a</sup> al Cabildo para yr a su visita a Valencia y suplico le concediera sepultura en el traschoro desta santa ygle.<sup>a</sup> por su devocion, y esto sin que huviessen de quedar cubierta o señal alguna, y el cabildo le concedio en ella conformidad"<sup>51</sup>.

En una segunda ocasión volvió a hablarle el Cristo de La Seo al canónigo Funes, como recoge Ximénez: "*Bolvió por segunda vez á hablarle [...] Martes á 13 de Enero del año de 1637 muy poco antes de comenzar y ser la hora de los Maytines de la Octava de la Epifania, abriendo la puertecilla del rejado antiguo para entrar en la Capilla, estaba la lámpara baxa, y la debían haber aderezado poco antes, porque habia aun muy mal olor del pavilo; y así antes de arrodillarse alzó los ojos á su Señor, diciendo: MAL OLOR OS HAN DADO, SEÑOR; Y luego, aunque no con la claridad que alli mismo en lo dicho, entendió, que clara, aunque tácita, é intelectualmente le respondia: MAS MALO ME LO HAS DADO CON TUS PECADOS=.* Se arrodilló y humilló al oír estas palabras, reconociendo quanta verdad era lo que acababa de decirselo"<sup>52</sup>.

A pesar de su deseo de guardar para sí los acontecimientos ocurridos, tras la segunda ocasión en la que le habló el Santo Cristo, como escribe Dormer, "aplico mas la consideracion, y el estudio a examinar, si serian los avisos según los avia percibido: y para mayor seguridad los consulto el año 1640 sin explicar la persona que los tuvo, por el secreto que guardo siempre, como tan conveniente a la materia, con el Doctor Don Diego Chueca, Canonigo Magistral de la S. Iglesia y despues Obispo de Teruel, el M. Fr. Miguel Ripol, Provincial del Carmen, Calificador del S. Oficio, y Cate-tratico de Prima de Teologia en la Vniversidad de Zaragoza, Fr. Juan de los Santos,

48.- Ximénez, 1816, pp. 11-12.

49.- ACSZ, *Actas Capitulares 1630-1638*, cabildo de 1 de octubre de 1632, s.f. Citado por Aznar Recuenco, 2016, nota 36.

50.- ACSZ, *Actas Capitulares 1630-1638*, cabildo de 23 de diciembre de 1632, s.f. Citado por Aznar Recuenco, 2016, nota 37.

51.- ACSZ, *Actas Capitulares 1630-1638*, cabildo de 17 de febrero de 1634, s.f. Citado por Aznar Recuenco, 2016, nota 38.

52.- Ximénez, 1816, pp. 15-16.

Provincial de los Carmelitas Descalços, los Lectores Jubilados Fr. Juan Francisco Collantes, y Fr. Francisco de Villabona, de la Orden de S. Francisco, Calificador del Santo Oficio, Fr. Miguel de Sessa, Capuchino, el P. Agustín Bernal, de la Compañía de Jesus, y el P. D. Antonio Liperi, Clerigo Regular, todos insignes Teologos, y a la V. M. Luysa de la Concepcion, Priora dos veces de las Carmelitas Descalzas de S. Joseph de Zaragoza, y la V. Señora D. Francisca Carvi grandes Siervas de Dios. Respondieronle segun la gravedad de la materia, con muchos exemplos, razones y doctrinas [...]. Aprobaron el secreto hasta aver muerto la persona con quien suponía passo esto, y parecio se pusiesen las palabras en una tarjeta sobre la Capilla, segun se ven acora<sup>53</sup>, recibiendo se entonces como recuerdo para la devocion y compuncion, sin discurrirse otro motivo<sup>54</sup>.

Tras la segunda vez que le habló Cristo, y sin que nada de ello trascendiera, en el cabildo de 15 de abril de 1639, “Dieron licencia al Sr. Can.º D. Martin de funes para q.º pasada Pasqua de Resurrecion con asistencia del S.ºr Can.º Ortiz fabriquero comenzasse la obra de la capilla del Santo Christo detras del choro<sup>55</sup>. Al margen figura el siguiente texto: “Licen.ª p.ª comenzar la obra de la Capilla del S.º Xto. que esta tras el choro al S.º D. M.º de Funes”.

Preconizado obispo de Albarracín el 6 de febrero de 1645, en el acta del cabildo celebrado el viernes 30 de junio de 1645 consta la despedida de don Martin antes de su consagración y marcha a su sede episcopal: “despidiose del Cabildo el S.º don Martin de Funes Obispo de Albarracin con muchas lagrimas mostrando mucho sentimiento en azerlo y se ofrecio para quanto la iglesia tuviesse necesidad de su persona; y dixo que si despues de muerto hallavan un papel que dexaría escrito, ó tenia intentos de dexarle para el Cabildo, creyesen quanto en él se dixese, porque atestaba y decia q.º todo quanto en el hubiese escrito era verdat<sup>56</sup>, y todo esto se hizo porq.º el domingo siguiente habia dicho S.º don Martin de Funes consagrarse para obispo de dicho obispado de Albarracin<sup>57</sup>.”

Dormer se refiere a este documento de esta manera: “Despidiendose el Obispo Don Martin de Funes del Cabildo de esta S. Iglesia el año 1645 para ir a su residencia de Albarracin, dixo que en llegando a ella dispondria un papel con ciertas noticias, y lo remitiria al Cavildo, pero que le rogava, y encargava, no lo dexasse ver hasta despues de su muerte. Escrivio el papel de su mano, y lo firmo a 13 de Setiembre del año 1653, atestado en el con juramento todo lo referido, y lo embió al Cabildo con

---

53.- El texto de Dormer fue publicado en 1698, por lo que se refiere al estado de la capilla antes de la construcción del actual baldaquino, donde también se encuentran reproducidas las palabras del Santo Cristo en una filacteria de madera.

54.- Dormer, 1698, s.p.

55.- ACSZ, *Actas Capitulares 1639-1644*, cabildo de 15 de abril de 1639, f. 11 v. Citado por Aznar Recuenco, 2016, nota 39.

56.- Ximénez, 1816, p. 18, transcribe un texto parecido del texto redactado por Funes: “=Que si despues de muerto hallaban un papel que dexaría escrito, ó tenia intentos de dexarle para el Cabildo, creyesen quanto en él se dixese porque atestaba y decia que todo quanto en el hubiese escrito era verdad.

57.- ACSZ, *Actas Capitulares 1645-1653*, cabildo de 30 de junio de 1645, f. 54 v.

las respuestas de los Teologos y de las Siervas de Dios, cerrado con dos sellos; y luego que se tuvo aviso de su muerte se leyó en el Cabildo, y se guarda en su Archivo"<sup>58</sup>.

De la consagración del nuevo obispo de Albarracín, que tuvo lugar en la catedral zaragozana se recoge una crónica en las actas capitulares (Fig. 10): "luego el domingo siguiente q.<sup>o</sup> contabamos a 2 de julio de 1645 se consagro dicho señor obispo de Albarracin don Martin de Funes Canonigo penitenciario desta Santa Iglesia, fue el principal consecrante el S.<sup>r</sup> d.<sup>o</sup> Alonso Perez de Guzman patriarca de las indias Capellan y limosnero mayor de su Maj.<sup>d</sup>. Los obispos asistentes fueron el S.<sup>r</sup> don Pablo Durán obispo de Urgel y electo Arçobispo de Tarragona y el S.<sup>r</sup> don Estevan Esmir obispo de Huesca. El oficio ocurrente se dixo antes, y se entro en prima a las ocho, y después de acabado el oficio fueron quatro dignidades y seys canonigos a casa del consecrando para llevarlo a casa del consecrante, y una dignidad y un canonigo al S.<sup>r</sup> obispo de Urgel, y otra dignidad y un canonigo al S.<sup>r</sup> Patriarca donde se juntaron y vinieron a la iglesia en diferentes coches a las diez. Su Magd. y su Alteza estubieron en la consagracion en tribuna descubierta y su Maj.<sup>d</sup> tenia el pontifical Romano para ver las ceremonias y la credencia del S.<sup>r</sup> patriarca estubo a la parte del evangelio sobre el sepulcro de don Juan de Aragon, la del S.<sup>r</sup> obispo consecrando junto al pulpito de la epistola, y mas aca del Altar donde celebrara y acia la parte del coro junto a la valla una mesa larga con frontal blanco y manteles en forma de altar para las pluviales y mitras de los obispos asistentes. Al S.<sup>r</sup> patriarca la asistieron dos capellanes del Rey con pluviales blanca, y otro capellan que fue del S.<sup>r</sup> Arçobispo..., y tenia tambien pluvial blanco. El consacrante tuvo faldistorio de terciopelo carmesi y dos almohadas de brocado sobre él, y los obispos asistentes y consecrando taburetes de terciopelo carmesi, y los capellanes del Rey de cuero. Duro la ceremonia hasta despues de las doze. Asistio el Cabildo en los corredores donde oye los sermones. No hubo claustro ese dia aunque era celebridad de segunda clase porq.<sup>e</sup> se [...] en el que se passa



Fig. 10. Crónica de la consagración episcopal de don Martín de Funes en La Seo de Zaragoza (ACSZ) (Fot. Wifredo Rincón García).

58.- Dormer, 1698, s. p. Este autor dice que así consta en los libros de Gestis de 1645 y 1653, sin que hayamos podido encontrar ninguna referencia en el de 1653. Igualmente citado por Latassa, T. III, 1799, p. 198.

al te decir laudamus. El Altar estuvo como suele estar en las fiestas principales de primera clase y todo lo demás se hizo conforme dispone el pontifical, y en acabando acompañaron los mas del Cabildo a los S.<sup>res</sup> patriarca y obispos hasta la lonja de la puerta principal donde les habian salido a recibir quando vinieron a la iglesia. El D.<sup>r</sup> Juan Perat Canonigo Secret.<sup>o</sup><sup>59</sup>.

Respecto a las obras de la capilla, en el acta del cabildo celebrado el 6 de junio de 1651: "Resolvieron que los Señores Aznar y Orcau dispongan con el S. Obispo de Albarracin la materia del entierro que pide al cabildo en la capilla del Christo"<sup>60</sup> y en el cabildo celebrado el 26 de junio de 1651, "resolvieron que al S. Don Martin de Funes obispo de albarracin canonigo que fue de esta S.<sup>ta</sup> iglesia se le concediese que se entierre enfrente del S.<sup>to</sup> Christo junto a la peanna del Altar y que alli no se ponga insignia ninguna de sepultura sino solamente los ladrillos como esta aora el pavimento y se le concedió que en la parte que corresponde y esta enfrente de la puerta de la sacristia de dicha capilla pueda abrir hueco y poner alli su efigie de vulto y epitafio si le pareciere a su S.<sup>a</sup> o a sus herederos o executores de su disposición"<sup>61</sup>.

Al año siguiente, Martin de Funes solicitó al cabildo permiso para la creación de una violaria o capellania en la capilla del Santo Cristo, de lo que se daba noticia en la reunión celebrada el 26 de abril de 1652, en cuya acta consta: "Que los SS. Aznar y Perat vean la fundación que pretende hazer el Señor Obispo de Albarracín de un escolar en la capilla del S.<sup>to</sup> Xto por si la puede admitir el Cabildo"<sup>62</sup>, abundándose en ello en una nueva reunión del Cabildo de 10 de mayo de 1652: "Propuso el S.<sup>r</sup> Canónigo Aznar una fundación que quiere hazer el S.<sup>or</sup> D. Martin de funes Obispo de Albarracin en la Capilla del S.<sup>to</sup> Christo de un escolar con sesenta libras de renta y con diversas clausulas y condiciones. Y determino el Cabildo se remita al S.<sup>r</sup> Canonigo Aznar para que con el S.<sup>or</sup> Obispo confiera la materia y se ajuste la fundacion"<sup>63</sup>.

La concreción de la fundación de don Martín de Funes la encontramos en una nueva reunión del Cabildo, celebrada el 7 de junio de 1652, constando en el acta de esta manera: "Hecha relacion por el S.<sup>or</sup> Canonigo Aznar de las condiciones que pide el S.<sup>r</sup> Obispo de Albarracin de una violaria o capellania en la capilla del S.<sup>to</sup> Xto. las admitio el excepto la que pedia de la union con S.<sup>ta</sup> Elena y con tal que el cabildo no quede obligado mas que a lo que debiere segun las leyes de buen administrador. Las condiciones que pide son las siguientes. El obispo de Albarracin desea fundar una escolania siquiera capellania para la sacristia del S.<sup>to</sup> Xto. Dotorala de sesenta escudos de renta y suplica al III.<sup>e</sup> Cabildo sea serbido de aplicarle, o que se le den las veinticinco libras que se dan al escolar con lo demás que lleban los demás escolares de la Yglesia. Ha de ser nutual Presbiteral con cargo de tres missas cada semana o que dentro de un año se pueda ordenar de misa en aquel tiempo, o, de vacacion el cabildo haga celebrar las missas con caridad de tres sueldos. Ha de aparejar una

59.- ACSZ, *Actas Capitulares 1645-1653*, cabildo de 30 de junio de 1645, ff. 54 v- 55 r.

60.- ACSZ, *Actas Capitulares 1645-1653*, cabildo de 6 de junio de 1651, f. 24 r.

61.- ACSZ, *Actas Capitulares 1645-1653*, cabildo de 26 de junio de 1651, f. 29 r. Citado por Aznar Recuenco, 2015, nota 40.

62.- ACSZ, *Actas Capitulares 1645-1653*, cabildo de 26 de abril de 1652, p. 26.

63.- ACSZ, *Actas Capitulares 1645-1653*, cabildo de 10 de mayo de 1652, p. 29.

hora antes de comenzar prima hasta otra hora acabado el officio como no passe de las doze. No ha de tener otro officio ni empleo en la S.<sup>ta</sup> Yglesia. Ha de estar a las ordenes del Cavildo si quiera del S.<sup>or</sup> Canonigo Sacristan. Alo de poder remover el cabildo siempre que le pareciere, o marcarlo aplicando la marca a la masa de los aniversarios. Ha de ser una nominación por el Patron y otra por el Cabildo y quando tocase al Patron, el Cabildo le ha de avisar q. dentro de dos meses del aviso aya de nombrar y avisarlo al Cavildo, donde no nombre el Cabildo. Ha de recibir y entregar por inventario lo que hubiere en la sacristía. Reservase el obispo durante su vida la nominación y poder añadir y quitar como no sea lo sustancial y por lo bien servido nombrara al que oy ay y se dara de tiempo dos años para ordenarse de missa y entretanto se dispondrá como se han de celebrar las missas. Esto ba debajo de la correccion y adición del Cabildo. El Can.<sup>o</sup> Lopez SS.<sup>o</sup>64. En el cabildo celebrado el 30 de abril de 1655 se acordó a que "A Fran.<sup>co</sup> Bonet escolar del S.<sup>to</sup> Christo se le den cinquenta Reales por una vez de las fábricas"<sup>65</sup>.

El conocimiento de los hechos milagrosos sucedidos en La Seo zaragozana se tuvo después de la muerte del prelado el 31 de diciembre de 1653, tal como lo había dispuesto antes de su marcha de Zaragoza, constando en el acta del cabildo de 30 de junio de 1645, la despedida de don Martin y lo manifestado por él; "que si después de muerto hallaban un papel que dexaria escrito, ó tenia intentos de dexarle para el Cabildo, creyesen quando en él se dixese, porque atestaba y decía que todo quando en el hubiese escrito era verdad"<sup>66</sup>.

Este documento, como dice Ximénez, "se remitió al venerable Cabildo de esta Metropolitana, después de su fallecimiento, y se conserva en su Archivo: siendo muy reparables las siguientes expresiones con que lo cierra y concluye:= Como Sacerdote, y tan indignísimo Prelado, y con todas las aseveraciones que puedo, y debo, y como si estuviera ya en la última hora de mi vida, aseguro delante de la Divina Magstad ser verdad todo lo que se contiene en este Papel... y por lo que puede ser y disponer Nuestro Señor, me ha parecido concluirlo y cerrarlo, haciéndolo de mi mano en sana salud, y firmándolo de la misma, y sobrescribiéndolo, y cerrándolo con dos sellos en la Ciudad de Santa María de Albarracin á 13 dias del mes de Setiembre del año 1653"<sup>67</sup>.

Utilizado por Ximénez para la redacción de su *Memoria*, escrita en 1816, pero que no hemos podido localizar en el archivo capitular de La Seo de Zaragoza, en este documento don Martín de Funes hacia relación de lo sucedido delante del Santo Cristo en la catedral zaragozana: "Quando sucedió, ni quando lo pensó mas, ni después, jamás ha tenido duda, ni sombra, ni rastro, de que no hubiese pasado como tiene dicho, y que no estuviese muy en si quando sucedió; y desde entonces cobró y fue cobrando mayor amor y reverencia á la Santa Imagen, frecuentando el visitarla con la memoria de lo dicho y haciendo algunas pobres demostraciones para que todos la

64.- ACSZ, *Actas Capitulares 1645-1653*, cabildo de 7 de junio de 1652, pp. 33-34. Citado por Aznar Recuenco, 2016, nota 40.

65.- ACSZ, *Actas Capitulares 1654-1659*, cabildo de 30 de abril de 1655, s.f.

66.- ACSZ, *Actas Capitulares 1654-1659*, cabildo de 30 de junio de 1645, f. 54 v.

67.- Ximénez, 1816, p. 19.

venerasen, enramándola, y poniéndola alguna luces y proponiendo de hacer algo, si podía, en adorno y reverencia de la Santa Capilla y Santas Imágenes”<sup>68</sup>.

Respecto de la obra prevista por el obispo Funes en la capilla del Santo Cristo para su enterramiento, solamente hemos localizado una referencia en el acta del cabildo celebrado el 1 de marzo de 1669: “Propuso el S.<sup>or</sup> Arced.<sup>o</sup> de Zarag.<sup>a</sup> que en la Capilla del S.<sup>to</sup> Christo se hazia un entierro o cisterna par el S.<sup>or</sup> obispo de Albarrazin funes y se remitió al cuidado de la execucion a los SS.<sup>es</sup> Arced.<sup>o</sup> de Zarag.<sup>a</sup> y Porter y juntamente para q.<sup>e</sup> vean las fundaciones q dicho obispo dexo”<sup>69</sup>.

Pasados los años sin encontrar otras noticias sobre el sepulcro de Funes y el traslado de sus restos, en la reunión capitular de 10 de septiembre del año 1700, “resolvió el Cabildo, que quando se traygan los huesos del S.<sup>r</sup> D.<sup>n</sup> Martin de Funes Obispo de Alvarracin, y Canonigo Penitenciario de esta S. Iglesia se haga funcion de Honrras con toda solemnidad, y se pongan debaxo la grada de la Capilla del S.<sup>to</sup> Christo (que es la que el Cabildo permitio a dho S.<sup>r</sup> D.<sup>n</sup> Martin) y que se haga entonces acto, de que son los que se depositan los huesos de el S.<sup>r</sup> Obispo”<sup>70</sup>. Pocos meses más tarde, en la reunión capitular celebrada el viernes 21 de enero de 1701, “se resolvió el Jueves [27 de enero] sean las Exequias y se aga el deposito de los guesos del S.<sup>r</sup> Obispo Funes en la Cap.<sup>a</sup> del S.<sup>to</sup> Christo del tras coro del Aseo”<sup>71</sup>, y en el cabildo celebrado el miércoles 26, un día antes de la fecha prevista para la inhumación, se acordaba en el cabildo celebrado ese día que “ambas residencia asistan en el aseo al deposito de los guesos del S.<sup>r</sup> Obispo Funes con el clero del Aseo y que sea sin distribucion alguna por lo que la S.<sup>ta</sup> Yglesia interesa en tener las reliquias de tan venerable Prelado. Virto de Vera Sec.”<sup>72</sup>

En el lado derecho de la capilla, correspondiente a la Epistola, en un hueco adintelado y sobre su epitafio, se encuentra la figura orante del obispo don Martín de Funes, en actitud devota delante de la imagen del Santo Cristo, al que mira (Fig. 11).

Labrada en alabastro, y de tamaño natural, viste las ropas correspondientes a su dignidad episcopal y lleva cruz pectoral. Se trata de una importante obra de la escultura funeraria aragonesa de la segunda mitad del siglo XVII, de la que no se ha encontrado documentación sobre su autor ni sobre la fecha de su ejecución. Se atribuye su autoría al escultor Francisco Franco, quien llevó a cabo diversos trabajos en la catedral de La Seo<sup>73</sup>, relacionándose con otras obras como el sepulcro del obispo don José de Palafox para la iglesia de las dominicas en Calatayud, actualmente en el

68.- Ximénez, 1816, p. 13.

69.- ACSZ, *Actas Capitulares 1660-1669*, cabildo de 1 de marzo de 1669, f. 4 r. Citado por Aznar Recuenco, 2016, nota 41.v.

70.- ACSZ, *Actas Capitulares 1688-1700*, cabildo de 10 de septiembre de 1700, f. 20 r. Citado por Aznar Recuenco, 2016, nota 44.

71.- ACSZ, *Actas Capitulares 1701*, cabildo de 21 de enero de 1701, f. 2 r.

72.- ACSZ, *Actas Capitulares 1701*, cabildo de 26 de enero de 1701, f. 2 r. Citado por Aznar Recuenco, 2016, nota 45.

73.- Así se pone de manifiesto en el *Libro de Fábricas 1651-1675*, en el que encontramos distintas referencias de su actividad.

Museo de Santa María de la misma ciudad<sup>74</sup>. Respecto a su cronología, podemos concretar que es posterior a 1651 pues, como hemos visto, en el cabildo celebrado el 26 de junio de este año, se resolvió “que al S. Don Martin de funes obispo de albaracin canonigo que fue de esta S.<sup>ta</sup> iglesia de le concediese que se entierre enfrente del S.<sup>to</sup> Christo junto la peanna del Altar y que alli no se ponga insignia de sepultura sino solamente los ladrillos como esta aora el pavimento y se le concedio que en la parte que corresponde y esta enfrente de la puerta de la sacristia de dicha capilla pueda abrir hueco y poner alli su efigie de vulto y epitafio si le pareciere a su S.<sup>a</sup> o a sus herederos o executores de su disposición”<sup>75</sup>. Fallecido al finalizar el año 1653, podemos pensar que fue cerca de esta fecha o a lo largo de las dos décadas siguientes, como máximo, cuando se realizara el bulto funerario. Sus restos no fueron depositados en esta capilla hasta 1701.



Fig. 11. Imagen orante de don Martín de Funes en la capilla del Santo Cristo de La Seo de Zaragoza (Fot. Wifredo Rincón García).

El epitafio, bajo la figura orante de Funes, contiene el siguiente texto: “HAC VRNA CLAVDITVR ILVSTRISIMVS ET REBERENDI /SIMVS D D D MARTINVS DE FVNES LAFIGVERA ET ÇAPA/TA EX NOBILI GENERE IN ET REBERENDI/SIMVS D D D MARTINVS DE FVNES LAFIGVERA ET ÇAPA/TA EX NOBILI GENERE IN BOBERCA NATVS IN MAIOR/ HOSCENSI ALVMNVS IN VALENTINBO REGNO REGIORV/ SENATVVM MODERATOR AC IN SVO ARCHIESPISCOPTV/ VICARIVS GENERALIS IN CAESARAVGVSTANA METRO/ LI CANONICVS ET REGIS PHILIPPI, IIII, PAENITENTIARII/VS AD EPISCOPATVM DE ALGUER ELECTVS AC TANDEM/ IN ECCLESIA ALBARRAZINENSI MERITISUMVS EPISCOPVS/ OBIT DIE XXXI DECEMBRIS ANNO DOMINI 1654<sup>76</sup> AE/TATIS LXVI, CVIVS MEMORIA PROPTER

74.- Sobre este escultor ver: Polo Sánchez, Julio J.: “El Virrey de Cataluña Juan de Garay y la escultura aragonesa en la segunda mitad del siglo XVII”, *Artigrama*, 29, Zaragoza, 2014, pp. 363-384.

75.- ACSZ, *Actas Capitulares 1645-1653*, cabildo de 26 de junio de 1651, f. 29 r. Citado por Aznar Recuenco, 2016, nota 40.

76.- Corresponde a 1653.

SCIENTIAM DOC/TRINAM PIETATEM ET RELIGIONEM IN QVIBUS FLORVIT/FAELICITER POST CINERES VIVET”<sup>77</sup>.

### El retrato de don Martín de Funes en el Museo de Huesca<sup>78</sup>

Como hemos mencionado con anterioridad, en el Museo de Huesca (inv. 03571) se conserva un interesante retrato de don Martín de Funes y Lafiguera, firmado y fechado por el pintor oscense Luis Muñoz<sup>79</sup> en 1891<sup>80</sup> (Fig. 12). Formó parte de una serie de retratos destinados a decorar el paraninfo de la Universidad Sertoriana de Huesca que fueron pintados por acuerdo de la misma siendo rector don Joaquín Palacios y Hurtado de Mendoza. En la serie se representó a destacados personajes que se formaron en ella o que impartieron allí su docencia.

Se trata de una pintura sobre lienzo, de tamaño natural (235 x 173 cm) que responde al concepto de “retrato de aparato”, retrato oficial al modo cortesano, en el que, como suele ser habitual en este tipo de obras, en la parte inferior figura una larga inscripción que ayuda a identificar al personaje representado y resume su biografía.

La figura del prelado ocupa la parte central del cuadro, en un ambiente de interior que quiere representar el despacho de don Martín de Funes en el palacio episcopal de Albarracín. Al fondo, el sillón y al almohadón reposapiés, todo ello tapizado de damasco rojo y galones y borlones dorados, separando los dos espacios que conforman la escena una gran cortina verde, recogida sobre la mesa. En el lado izquierdo, una librería repleta de volúmenes y una mesa vestida con un mantel verde, como la cortina, con la que se confunde. Sobre la mesa y en el suelo, distintos objetos recuerdan datos biográficos del obispo Funes. Representado de pie, de tamaño natural, casi de frente, girado levemente hacia su derecha, y mirando hacia el frente, al espectador, viste hábitos episcopales sobre los que destaca, en el pecho, una magnífica cruz pectoral de oro; con la mano izquierda sostiene una cartas, mientras que el brazo derecho lo tiene extendido hacia la mesa, con una pluma de escribir en su mano. Podemos pensar que para el rostro del prelado el pintor se inspiró en la figura orante que se encuentra en la capilla del Santo Cristo en la catedral zaragozana.

77.- La transcripción ha sido hecha directamente de la inscripción en la lápida. También aparece publicada por Latassa, T. III, 1799, p. 199. Traducción al castellano: “En este sepulcro se conservan los restos mortales del Ilustrísimo y Reverendísimo Señor Doctor Don Martín de Funes Lafiguera y Zapata, nacido en Buberca de noble origen, alumno del [Colegio] Mayor de Huesca, en el reino de Valencia Comisario y vicario general de su arzobispado, canónigo de la [catedral] metropolitana de Zaragoza, penitenciario del rey Felipe IV, elegido para el episcopado de Alger, [lo fue] enseguida para la iglesia de Albarracín, [de la que fue] obispo lleno de méritos. Murió el 31 de diciembre del año del Señor de 1654, a la edad de 66 años, cuya memoria, a causa de su ciencia, doctrina y religión en las cuales destacó, felizmente vivirá para siempre”. Agradezco la traducción al Dr. Emilio Quintanilla Martínez.

78.- Agradezco a doña Aixa Álvarez Almazán que me haya proporcionado la fotografía del mencionado lienzo, que se reproduce en este trabajo.

79.- Huesca, 3 de diciembre de 1756-27 de abril de 1838. Sobre este artista, pintor y escultor, ver: Broto Aparicio, Santiago: “Huesca: los Muñoz, un linaje de pintores y escultores en nuestra raíces”, *Diario del Altoaragon*, 4 de abril de 1999 y Costa Florencia, Javier: “Perfil biográfico del escultor y pintor oscense Luis Muñoz: datos familiares inéditos”, en *Diario del Altoaragón*, especial San Lorenzo, 10 de agosto de 1999.

80.- Ingresó en los fondos del museo en 1968 junto con otras obras conservadas en el antiguo colegio de Santiago, procedentes de la antigua Universidad Sertoriana de Huesca que tuvo su sede en este edificio.

Retrato parlante, rodean al obispo Funes una serie de atributos que nos informan sobre distintos momentos de la vida del prelado. Sobre la mesa la beca roja en recuerdo de su formación en el Colegio Mayor de Santiago de Huesca y el birrete de doctor y en relación con su condición de confesor real un libro abierto en el que puede leerse: “ORDINACIONES DEL REY D.<sup>N</sup> PEDRO EL IV PARA LOS CONFESORES Ó PADRES DE CONCIENCIA DE LOS SEÑORES REYES DE ARAGON” y una carta delante del libro en el que aparece escrito: “Por el Rey Al It.<sup>o</sup> S.<sup>r</sup> D.<sup>n</sup> Martin de Funes su Confesor obispo de Albarracín”. En el libro también figura la fecha de ejecución del cuadro: “Se pintó año 1791”. La mitra dorada testimonia su cargo como obispo de Albarracín (1645-1653). Por último mencionaremos un crucificado de cuya boca parte, en un rayo de luz, la alocución milagrosa: “Y VOS QVE ME TENEIS AQVI QVE HACEIS POR MI”, recordando las dos veces que habló a don Martín de Funes la imagen del Santo Cristo de La Seo. En el suelo, un libro, aludiendo a las obras escritas por él y una mitra blanca haciendo referencia a la sede episcopal de Alguer, que no aceptó. Sostiene en su mano izquierda una serie de cartas en alusión a las muchas que escribió, como menciona Latassa. La primera de ellas, como puede leerse, está dirigida al “Ylt.<sup>o</sup> S.<sup>r</sup> D.<sup>n</sup> Román Castro”<sup>81</sup>.



Fig. 12. Retrato de don Martín de Funes, por Luis Muñoz, 1791, en el Museo de Huesca (Fot. Museo de Huesca).

La transcripción de la inscripción es la siguiente: “V.<sup>bilis</sup> III.<sup>mus</sup> D. D. D. Martinvs Fvnes Buberca, in Bilbilitano Tractu, natus: perpetuus humilitatis custos; Impe.<sup>lis</sup> ac May.<sup>is</sup> D.<sup>vi</sup> Jac.<sup>bi</sup> C.<sup>gii</sup> purpuratus Alum.<sup>s</sup>; / in Acad.<sup>a</sup> Oscensi Decretalium primo, Sexti deinde Mod.<sup>lor</sup>, optima doctrinam, et virtutis praecepta tradidit; Caesaraugustanus Canonicus, inter mediae noctis umbras / orationi vacans, dignus fuit quem Dei Filius, in Bas.<sup>ca</sup> de La Seo cultus, bis alloqueratur; Aragoniae Regni Comisarius; P.P. Philippi IV Castella Regis á confesio-/nibus delectus, omnia prudentissimus, et difficillima praesertim Calalauniae discrimina tractavit; Albaracinen.<sup>m</sup> Ecclesiam rexit, cuius curae finen die á se praenuntiato pridie K.<sup>da</sup> Jan.<sup>rias</sup> anni Domini MDCLIII, aetatis vero suae LXX simúlque vivendi fecit. Tanti Viri, quem omnes digne aemulantau, Effigiem Sert.<sup>rio</sup> Acad.<sup>a</sup> hic affigi decrevit; procurante DD. Joachim Palacios e Hurtado de Mendoza eiusdem Acad.<sup>ie</sup> Gymnasiarcho. Ludovicuas Muños Oscens. pin.<sup>l</sup>”<sup>82</sup>.

81.- También podría leerse como “Casero”.

82.- Traducción al castellano: [Este es] el Venerable e Ilustrísimo Señor Doctor Don Martin Funes, nacido en Bubberca, en la comarca de Calatayud; [cuya virtud predominante fue] siempre la humildad, de la que fue

## Devoción de los zaragozanos y construcción del baldaquino en la capilla del Santo Cristo de La Seo

Dormer en 1698, en relación al Santo Cristo de La Seo dice que: “Esta Santa Imagen es muy perfecta, y causa grande compuncion a quantos la miran; frequentanla mucho los Fieles, con particular confianza en la misericordia divina por las oraciones que hazen delante de ellas; un Devoto puso otra lámpara de plata, y la dotó, y ay fundadas algunas Missas y se ofrecen muchos votos y presentallas en su Altar”<sup>83</sup>.

Efectivamente, a propósito de la dotación y colocación de la lámpara de plata que menciona Dormer, en el cabildo celebrado el 22 de febrero de 1674, “El S.<sup>r</sup> Torrero dixo que avia un devoto que le avia dicho que haria una lampara de plata para la Capilla del S.<sup>to</sup> Christo Crucificado, que esta detrás del Coro, y que la daria para adorno de dicha Capilla, y que la dotaría en lo que fuesse necessario y costumbre en la Iglesia, que viera el Cabildo si gustaba de admitirla. Y resolvió que si se davan cien ducados para dotar dicha lampara, quedava admitida y que se entregassen dichos cien ducados al S.<sup>r</sup> Administrador de la Sacristia. Y quedo cometido esto a dicho S.<sup>r</sup> Torrero”<sup>84</sup>. Esta información se completa con la ofrecida en una nueva reunión del cabildo celebrada el 5 de abril del mismo año, y en la que “El Sr Torrero dixo, que se avia ya puesto la lampara de plata en el Santo Christo detras del coro el sabado Santo a 24 de marzo deste presente año de 1674 y que pesava ciento y sesenta y dos onzas, y un quarto; y que se avian entregado los cien ducados que se avian ofrecido para la dotacion de dicha lampara el dia 22 de febrero deste presente año al Sr. Can.<sup>o</sup> Gomez Administrador de la Sacristia, que era entonces. Y el Cavildo admitio dicha fundacion de lampara, y su dotacion y assi mesmo dixo el Sr. Gomez, que parecia mal que estuviera essa lampara, y la que antes estava con dos sogas; y por esto se resolvió que se hiciera un torno que con esto estarian mejor, y avria capacidad para que en adelante se pudiesen hacer, y poner alli mas lamparas”<sup>85</sup>.

En este mismo aspecto insiste Ximénez a propósito del deseo de don Martín de Funes de incrementar el culto a la Sagrada Imagen: “Bien pronto se vió realizado su piadoso deseo; pues esta portentosísima Imagen se atraxo de cada dia mayor nu-

---

guardián; alumno muy aventajado [premiado] del Colegio Mayor Imperial de Santiago, [fue] primero maestro de Decretales, luego de los Sextos [se refiere a una recopilación de decretales más amplia hecha en tiempos de Gregorio XI y que se llamaban *Sexti Decretales*] en la Academia de Huesca; enseñó los preceptos de la virtud con la mejor de las doctrinas [creo que aquí falta una letra o algo, pero el sentido es ese, que enseñó muy bien conocimientos y virtudes]. Canónigo de Zaragoza, dedicaba a la oración las horas de la noche, [por lo que] fue digno fue que el Hijo de Dios le hablase por dos veces en la basílica de La Seo sólo a él. Comisario del Reino de Aragón. Elegido para las confesiones [confesor] del rey de Castilla Felipe IV, trató con suma discreción los difícilísimos asuntos de Cataluña. Rigió la iglesia de Albarracín, desde su designación hasta el día antes de las kalendas de enero [el último día de diciembre] del año del Señor de 1653, a la edad de 70 años, día de su muerte, que él mismo predijo mientras vivía. La Academia Sertoriana resolvió que fuese colocada aquí en este lugar la efigie de tan gran hombre, que debería ser imitado por todos. Se ocupó de ello el Señor Don Joaquín Palacios y Hurtado de Mendoza, director de esta Academia. Luis Muñoz, oscene, lo pintó”. Agradezco esta nueva traducción al Dr. Emilio Quintanilla Martínez.

83.- Dormer, 1698, s.p.

84.- ACSZ, *Actas Capitulares 1670-1675*, cabildo de 22 de febrero de 1674, f. 17 r.

85.- ACSZ, *Actas Capitulares 1670-1675*, cabildo de 5 de abril de 1674, f. 26 v. Citado por Aznar Recuenco, 2016, nota 42.

mero de adoradores, y fue creciendo en los Zaragozanos de un modo prodigioso la devoción á la misma. No contribuyó poco a su aumento el zelo del venerable Clero de Racioneros, Beneficiados, y Ministros del Santo Templo del Salvador, quienes en el año de 1703 con el motivo que luego se dirá, se obligaron á mantener á sus expensas dos luces de cera que ardesen perenes en la Capilla del Santísimo Christo todos los dias del año, y mayor número en las festividades solemnes, instituyendotambien con las aprobaciones debidas del Ordinario, y del Ilmo. Cabildo una Hermandad espiritual baxo el título del Salvador, cuyos saludables efectos experimenta el Clero despues de mas de un siglo, y tiene el consuelo de ver fundada la luminaria à que dio principio con su devocion y tres lámparas de plata que arden dia y noche delante del Santísimo Crucifixo”<sup>86</sup>.

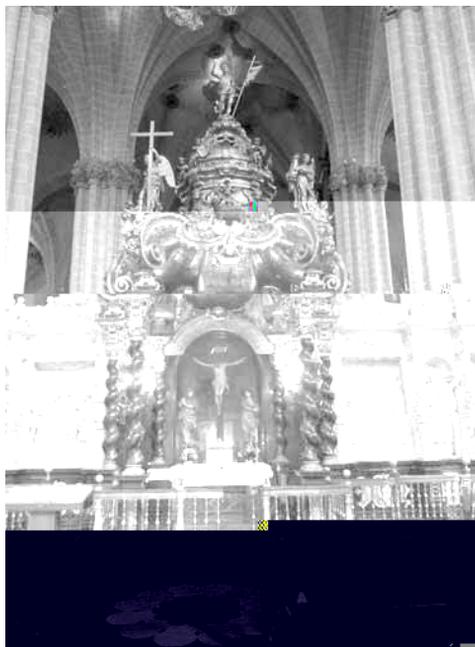


Fig. 13. Conjunto de la capilla del Santo Cristo de La Seo (Fot. Wifredo Rincón García).

De esta devoción es prueba el acuerdo del Cabildo celebrado el 23 de mayo de 1710, en el que se acordó “que se canten dos Misas, una en el S.<sup>to</sup> Crucifixo de la Seo, y otra en la S.<sup>ta</sup> Capilla, mañana Sabado, implorando la conservacion de la salud publica, y el remedio de las graves enfermedades, q.<sup>e</sup> se padecen en esta Ciudad, y Lugares del Reyno”<sup>87</sup>.

Como muy bien apunta Carmen Morte, “dentro de esta progresión en el culto al Santo Cristo se comprende el espectacular baldaquino que cubre la capilla, con columnas de mármol y cúpula de madera dorada”<sup>88</sup> (Fig. 13). Estudiada esta obra por Belén Boloqui, la define esta historiadora como “un esplendido, original y ligero tabernáculo hexagonal compuesto por seis columnas salomónica que sin aparente esfuerzo soportan una cúpula oval dorada, llena de curvas y contracurvas de exagerado ritmo ondulado”<sup>89</sup>. Para Abbad Ríos, “el efecto de este Tabernáculo, colocado entre la garbosa arquitectura del trascoro y bajo la solemne severidad de las altas bóvedas góticas de la nave central, ha de chocar por fuerza a quien este contraste

86.- Jiménez, 1816, pp. 21-22

87.- ACSZ, *Actas Capitulares 1710*, cabildo de 23 de mayo de 1710, f. 18 v.

88.- Morte, 2005, p. 227.

89.- Boloqui Larraya, Belén: *Escultura zaragozana en la época de los Ramírez 1710-1780*, Ministerio de Cultura, Granada, 2 vols. 1983. Cita vol. I, p. 282.



Fig. 14. Detalle de la parte superior del baldaquino de la capilla del Santo Cristo de La Seo (Fot. Wifredo Rincón García).

observe por vez primera; pero el contraste es frecuentemente razón de aumento de belleza, y aquí el oro bruñido y brillante de la cúpula y el severo negro lustroso de las columnas componen una nota de rica policromía que contribuye con fuerza al efecto de armonía del conjunto”<sup>90</sup>.

En la parte superior (Fig. 14) figura una imagen de *Cristo resucitado*, de tamaño natural, en actitud de bendecir y con un estandarte de triunfo que soporta con su mano derecha, y otras seis imágenes de ángeles mancebos con los instrumentos de la Pasión o *Armas Cristi* que figuran sobre las volutas que rematan cada una de las columnas del baldaquino (cruz, corona de espinas, columna, caña y esponja y lanza, faltando la escalera que llevaría el otro ángel). Aparece también, además de cabezas de querubines, otras imágenes de ángeles, de menor tamaño, que portan otros atributos de la Pasión.

En la parte superior del baldaquino, en el frente, debajo del escudo del Cabildo de Zaragoza, aparecen pintadas en una filacteria las palabras dichas por Cristo al canónigo Funes en la primera ocasión que le habló: “Y VOS QVE ME TENEIS AQVI QVE HACEIS POR MI” (Fig. 15).

90.- Abbad Ríos, Francisco: *La Seo y El Pilar de Zaragoza*, Los monumentos cardinales de España, Editorial Plus Ultra, Madrid, s.f., p. 48.



Fig. 15. Detalle con la inscripción de las “palabras de Cristo a don Martin de Funes” en la parte frontal del baldaquino de la capilla del Santo Cristo de La Seo (Fot. Wifredo Rincón García).

Conocemos que el diseño para la construcción del baldaquino estaba hecho en 1720 pues, en la reunión capitular de 19 de enero de ese año, “determinó el Cabildo que los SS. nombrados para la construcción de la Capilla del S.<sup>to</sup> Christo de La Seo, se congreguen, piensen en dicha fábrica, y resuelvan del diseño hecho, si es del intento para executarse”<sup>91</sup>.

Algunos meses después debió decidirse el inicio de las obras para que lo fue necesario trasladar la imagen del Santo Cristo a la capilla de Santa Elena, lo que tuvo lugar el 18 de julio de 1720<sup>92</sup> y una año más tarde, en el cabildo celebrado el 23 de mayo de 1721 se dio a conocer por parte del Deán, “como un devoto avia dado cien libras para la fábrica del Sancto Christo del S.<sup>o</sup> Templo del Salvador, y se resolvio pasen a poder del Señor Saldaña, por cuio cuidado ha de correr dicha fábrica”<sup>93</sup>.

No son muchas las noticias que tenemos sobre la construcción del baldaquino, conociéndose que en el cabildo celebrado el 16 de enero de 1722, se daban al maestro carpintero Cristóbal López, –con el que estaba en deuda el Cabildo– las obras de las capillas del Santo Cristo y de San Agustín “en lo tocante a su oficio”<sup>94</sup>.

91.- ACSZ, *Actas Capitulares 1720*, cabildo de 19 de enero de 1720, p. 4. Boloqui, 1983, vol. I, doc. 139, p. 113.

92.- No hemos podido documentar esta noticia en las *Actas Capitulares*.

93.- ACSZ, *Actas Capitulares 1721*, cabildo de 23 de mayo de 1721, p. 32. Boloqui, 1983, vol. I, doc. 141, p. 113.

94.- ACSZ, *Actas Capitulares 1722*, cabildo de 16 de enero de 1722, s.p. Boloqui, 1983, vol. II, doc. 147, p. 121.

Realizado el proyecto por Juan Zábalo, maestro carpintero y arquitecto de retablos, fallecido en enero de 1724, en el capítulo celebrado el 26 de enero de 1725 se acordaba que fuera el escultor Juan Ramírez el que realizara las estatuas del baldaquino, encargándose de las tallas decorativas a los carpinteros que habían hecho los modelos: “Asimismo dixo (el Presidente) que havia llamado a los peritos en la Junta de Hacienda sobre los modelos para la fabrica del Santo Christo, los quales havian aprobado el grande, y que hecho relacion, que para formar las estatuas era el mas abil Ramirez, y que para la escultura qualquiera de los que han fabricado los modelos era suficiente, y aunque el Cabildo havia resuelto, que la fabrica corriese al cuydado y direccion de la Junta, pero que en consideracion de que en ella havia mucho de que cuydar, suplicavan, que el Cabildo nombrase un S.<sup>r</sup> Prebendado para su direccion, y cuydado, y en atencion á la actividad del S.<sup>or</sup> Saldaña, se encargo al S.<sup>or</sup> Presidente le hablase, para que sin embargo de su escusa, se sirviesse correr con este encargo baxo la Conduta del Cabildo”<sup>95</sup>.

Poco más conocemos de las obras que debieron avanzar aunque no muy rápidamente, posiblemente por falta de medios económicos, pues en el cabildo celebrado el 3 de julio de 1728, “propuso el señor presidente que con respecto de faltar algunos medios para concluir y poner el tabernaculo del Santo Cristo parecia y se discurría muy propio en la piedad del Cabildo que por cada uno de los señores capitulares de ambas residencias se sacasen los escudos de lo devengado en su distribucion de ambas Mesas y el Cabildo se conformó con la propuesta”<sup>96</sup>.

El dorado del tabernáculo –tal como se denomina en la documentación– se ajustó en 1.200 libras, y así se dió a conocer en el cabildo celebrado el 16 de junio de 1730: “Dixo el S.<sup>r</sup> Presidente que como se avia ajustado en 1.200 libras dorar el Tabernaculo del S. Xto del S.<sup>to</sup> templo del Salvador, y el cab.<sup>o</sup> se conformo con dho ajuste”<sup>97</sup>.

Finalmente, se inauguró la nueva capilla con gran solemnidad el domingo 29 de abril de 1731, tal como se había acordado en el cabildo celebrado el 5 del mismo mes, en el que dijo el Sr. Presidente que “estando ya concluyda la Capilla, y Tabernaculo, que se ha renovado p.<sup>a</sup> el Santo Christo de la Seo, debia disponerse su translacion y determino el Cavildo, se execute en el dia 29 de Abril, con Missa solemne, y sermon, que se encarga al Magistral, con concurrencia de las dos residencias y clero de los dos Templos y se avise a la ciudad”<sup>98</sup>. Dos días antes de la fecha prevista para la translación de la imagen y la solemne inauguración de la capilla, en el cabildo celebrado el viernes 27 de abril se tomaban algunos acuerdos: “Dixo el S.<sup>or</sup> Presidente que aviendose de hacer la Translacion del Santo Christo a su renovada Capilla el Domingo 29 del corriente, se avise a los que pareciere al Cavildo, y assi se dio Comision a los SS Arce. de Velchite, y Navarro para q. lo participen del señor Arzobispo: a

95.- ACSZ, *Actas Capitulares 1725*, cabildo de 26 de enero de 1725, pp. 6-7. Boloqui, 1983, vol. II, doc. 384, p. 261.

96.- ACSZ, *Actas Capitulares 1728*, cabildo de 3 de julio de 1728, p. 33. Boloqui, 1983, vol. II, doc. 168, p. 130.

97.- ACSZ, *Actas Capitulares 1730*, cabildo de 16 de junio de 1730, p. 47. Boloqui, 1983, vol. II, doc. 173, p. 133.

98.- ACSZ, *Actas Capitulares 1731* cabildo de 5 de abril de 1731, p. 21. Boloqui, 1983, vol. II, doc. 168, p. 130. Ver también: Pasamar Lázaro, José Enrique: “El baldaquino de la Capilla del Santo Cristo en la Seo del Salvador de Zaragoza”, *El Pilar*, Zaragoza, abril de 1916, p. 16.

los SS Arcip. de Daroca y Soler para el Señor Comandante: a los SS Arce de Aliaga y Leiza para la Ciudad: y assi mismo se resolvió que el Domingo muy de mañana los escolares coloquen la S.<sup>ta</sup> Imagen en lo alto del Presbiterio en sus Andas, y que concluidos los oficios, venga la residencia del Pilar con su Preste y Cruz y este cante la Missa Votiva de Cruce; y se predique en ella y despues de concluida, se ordene una procesion por el Claustro mayor Cantando el Te Deum hasta colocarle en su capilla y assi se executo con asistencia de Arzobispo y Ciudad, y Clero de ambos templos<sup>99</sup>.

Respecto al coste de la obra ascendió a algo más de cuatro mil seiscientas diez y nueve libras, tal como se puso de manifiesto en el cabildo de 7 de septiembre de 1731: "Cuentas de la fábrica del S. Cristo. Se paso la cuenta de la limosna del S. Cristo, que ha administrado el S.<sup>or</sup> Saldaña, con la que se ha construido el Tabernaculo del S.<sup>to</sup> Cristo. Y aviendo importado el cargo 4479 libras, 9 sueldos y 5 dineros y el descargo de gastos 4619 libras, 17 sueldos y 1 dinero, resultado que alargó el señor administrador 140 libras, 5 sueldos y 6 dineros, cuya cantidad ha tomado de la Administración de fabricas del año 1730 y con ella ha dado cuenta con pago"<sup>100</sup>.

Sin embargo, no debió quedar completamente acabada la obra, pues años más tarde, en el cabildo celebrado el 27 de noviembre de 1739, según consta en el correspondiente acta: "el Racionero del Aguila ha dado un Plano para la restante obra del S.<sup>to</sup> Cristo, y se remitió su examen a los mismos señores que bieron el primer diseño de la obra que ha poco se puso en el trascoro y su capilla"<sup>101</sup>.



Fig. 16. Grabado de la capilla del Santo Cristo de La Seo, obra de Francisco del Plano y Carlos Casanova, hacia 1739. Estampado por Luis Roy en 1998 (Fot. Luis Roy).

99.- ACSZ, *Actas Capitulares 1731*, cabildo de 27 de abril de 1731, pp. 27-28. Boloqui, 1983, vol. II, doc. 168, p. 130.

100.- ACSZ, *Actas Capitulares 1731*, cabildo de 7 de septiembre de 1731, p. 90. Boloqui, 1983, vol. II, doc. 182, p. 138.

101.- ACSZ, *Actas Capitulares 1739*, cabildo de 27 de noviembre de 1739, p. 57. Boloqui, 1983, vol. II, doc. 210, p. 151. Creemos que puede tratarse del revestimiento policromo de mármoles con atributos de la pasión que aparece en el basamento de todo el muro sur del trascoro, a ambos lados de la capilla del Santo Cristo. La construcción del baldaquino figura de manera resumida en Ansón Navarro, Arturo y Boloqui Larraya,

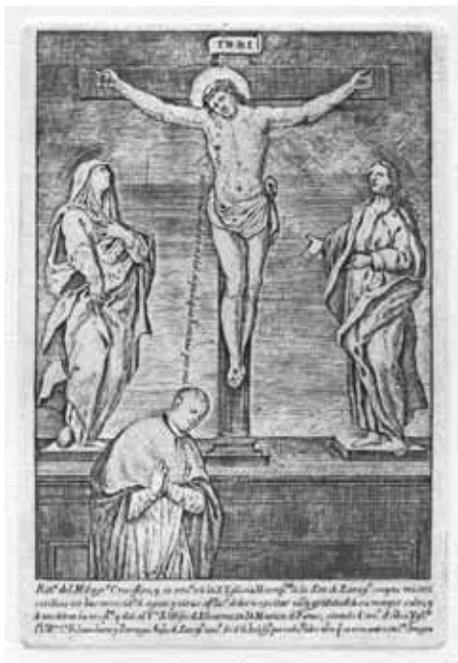


Fig. 17. Grabado anónimo de la *capilla del Santo Cristo de La Seo*, hacia 1768-1777. Estampado por Luis Roy en 1998 (Fot. Luis Roy).

la Seo de Zaragoza<sup>103</sup>, se trata de una las “más espléndidas de la colección capitular [...]”. Artísticamente, presenta un buril profundo y limpio al servicio de la minuciosa descripción del altar, cuya volumetría queda sugerida por líneas de grosor variable, lo que permite minimizar los rayados<sup>104</sup>.

Algunas décadas después, entre 1768 y 1777<sup>105</sup>, se fecha otro grabado devocional, anónimo, del Santo Cristo de La Seo, (Fig. 17), en el que figura un primer plano del Calvario que se venera en la capilla y, a sus pies, la figura del canónigo don Martín de Funes, de tres cuartos, con la cabeza inclinada hacia adelante, y los ojos cerrados oyendo las palabras que salen de la boca de Cristo y que figuran escritas: “Y vos que

La primera referencia al nuevo baldaquino la encontramos en la mencionada obra del Padre Faci, publicada en 1739, cuando dice que la imagen del Santo Cristo se encuentra en medio del trascoro de la Seo y “oy está adornada esta Capilla con un célebre Tabernaculo, que sirve como de Corona a toda la hermosura de dicho Trascoro”<sup>102</sup>.

Hacia 1739, concluido el baldaquino, fue realizado un magnífico grabado calcográfico debido a la colaboración del grabador Carlos Casanova y el pintor Francisco del Plano, fallecido este mismo año, quien realizó el dibujo, tal como figura a ambos lados: “Plano d.” (izda) y “Casanova ex.” (dcha.) (Fig. 16). Representa la capilla del Santo Cristo de La Seo, con el baldaquino, y la figura del canónigo Funes arrodillado ante Cristo, de cuya boca parte una filacteria con la inscripción: “Y vos que me teneis aquí que haceis por mi”. Para Roy, que ha estudiado la plancha de este grabado conservada en el Archivo Capitular de

Belén: “La catedral de la Seo durante la época del barroco”, en Corral Lafuente, José Luis: *La Seo del Salvador*. Catedral Metropolitana de Zaragoza, Zaragoza, 2000, pp. 106-110.

102.- Faci, Roque Alberto: *Aragón reino de Christo y Dote de María Santissima*, T.I, Zaragoza, 1739, p. 38.

103.- Plancha de cobre, 311 x 185 mm con pruebas incisas en el dorso de la lámina. No se conoce ningún grabado original. Fue estampado por Luis Roy en 1998 sobre papel Creysse 250 grs. de medidas 555 x 385 mm.

104.- Roy Sinusía, Luis: *El arte del grabado en Zaragoza durante los siglos XVIII y XIX*, Institución “Fernando el Católico”, Excma. Diputación de Zaragoza, Zaragoza, 2006, pp. 59-61 y cat. 524, p. 619.

105.- Fechas del arzobispado de don Juan Saénz de Buruaga quien, como vemos en la inscripción, concedió 80 días de Indulgencia por cada Padre Nuestro que se rezara ante la Santa Imagen.

me teneis aqui que haceis por mi". En la parte inferior aparece la siguiente inscripción: "Ret.<sup>o</sup> del Milagr.<sup>o</sup> Crucifijo, que se ven.<sup>a</sup> en la S. Yglesia Metropolitana d. la Seo d. Zarag.<sup>a</sup>, cuyas miserias/cordias en las necesid.<sup>s</sup> d. agua, y otras aflic.<sup>s</sup> deben excitar nra gratitud a su mayor culto, y / é meditar la resp.<sup>ta</sup> q. dio al V.<sup>e</sup> S. Obpo d Albarracin D. Martin d Funes, siendo Can.<sup>o</sup> d dha Ygl.<sup>a</sup> // El III.<sup>mo</sup> S.<sup>i</sup> D. Juan Saenz de Buruaga Arpo. d Zarag.<sup>a</sup> conc.<sup>o</sup> 80 d.<sup>s</sup> d Indulg.<sup>a</sup> por cada Padre ntro q se reze ante esta S.<sup>a</sup> Imagen"<sup>106</sup>.

Respecto del baldaquino, resulta curioso el comentario que hace en 1788 el abate Antonio Ponz en su *Viage de España*, cuando describe La Seo de Zaragoza. Ocupándose del trascoro catedralicio escribe que "en medio se venera un Crucifijo muy bien hecho, figura del natural con la Virgen y San Juan a los lados, que, por lo tocante al artificio, no le hacen la mejor compañía, ni tampoco se la hace el extravagante tabernáculo donde la santa imagen está colocada. Cuentan que habló al canónigo Funes, el cual después de obispo de Albarracín, y su figura de escultura se ve allí de rodillas. Servía de basamento a este trascoro un conjunto de embrollados estucos, pero habiéndoselos quitado para ponerlo de mármoles, resulta otra fealdad más costosa compañera del referido tabernáculo"<sup>107</sup>.

Faustino Casamayor, en su *Años artísticos de Zaragoza*, a propósito del año 1808, durante el primer sitio de la ciudad por las tropas francesas, menciona que el 12 de agosto "siguio el fuego con el mismo ardor, caiendo algunas bombas en la S.<sup>a</sup> Yglesia de la Seo, donde desbarato las lamparas del S.<sup>to</sup> Christo"<sup>108</sup> (Fig. 18).



Fig. 18. Imagen del Santo Cristo de La Seo, en adoración, colocado delante de un dosel en su capilla catedralicia. Según se indica en la imagen el 31 de diciembre de 1900 (Fot. de Hauser y Menet; archivo Andrés Álvarez Gracia).

106.- Roy, 2006, pp. 59, 60 y 315 y cat. 66, p. 453. La plancha de cobre, 155 x 109 mm se conserva en el Archivo Capitular de La Seo. No se conoce ningún grabado original. Fue estampada por Luis Roy en 1998 sobre papel Creysse 250 grs. de medidas 380 x 280 mm y sobre papel verjurado de medidas 222 x 157 mm.

107.- Ponz, Antonio: *Viage de España en que se da noticia de las cosas más apreciables, y dignas de saberse que hay en ella*, T. XV, Madrid, 1788. Hemos utilizado la edición de Editorial Aguilar, Madrid, 1947, p. 1311.

108.- Casamayor, Faustino: *Años Políticos e Históricos de las cosas particulares ocurridas en la Imperial y Augusta Ciudad de Zaragoza*, manuscrito conservado en la Biblioteca Universitaria de Zaragoza, 1808, f. 64 v.



Verdadero retrato de la venerada imagen del Santo Cristo de La Seo, de Zaragoza, obtenida con motivo del XVI centenario de la paz Constantiniana  
† JUAN ARZOBISPO DE ZARAGOZA

Fig. 19. Reproducción del retablo del Cristo de La Seo, en su capilla catedralicia, con motivo del XVI centenario de la paz Constantiniana (1913). (Fot. archivo Wifredo Rincón García).

En 1998, concluidas las obras de La Seo<sup>111</sup>, se devolvió la imagen del Santo Cristo a su capilla catedralicia, restaurándose su secular culto aunque, debido al largo tiempo que estuvo cerrado el templo, y los reducidos horarios en los que la catedral

En 1903, siendo arzobispo de Zaragoza don Juan Soldevila Romero, y con motivo de la celebración del XVI Centenario de la paz constantiniana, fueron publicadas unas magníficas estampas con fotografías del conjunto de la capilla del Santo Cristo y del altar de la misma capilla (Fig. 19). En la parte inferior figura la siguiente inscripción: “Verdadero retrato de la venerada imagen del Santo Cristo de La Seo, de Zaragoza, obtenido con motivo del XVI centenario de la paz Constantiniana. † Juan Arzobispo de Zaragoza”<sup>109</sup>.

En 1975 comenzaron las obras de restauración de La Seo, siendo necesario trasladar el 18 de abril de 1980 la imagen del *Santo Cristo*, junto con las de la *Virgen* y *San Juan*, desde su capilla del trascoro a la capilla de San Pedro y San Pablo, en la cabecera del templo, en el lado de la Epístola, permaneciendo allí al culto<sup>110</sup> (Fig. 20). Con posterioridad, y debiéndose cerrar definitivamente el templo el 14 de septiembre de 1988, debido al avance de las obras, fue trasladada la imagen del Santo Cristo a la basílica de Nuestra Señora del Pilar, donde fue colocada en la capilla de San Joaquín.

109.- Se publicaron de dos tamaños: 25,5 x 16,5 cm el papel y 16,5 x 11,5 cm la mancha y 14,5 x 8 cm el papel y 11 x 7 la mancha. En ambos casos iban protegidas por sobres en los que aparecía el crismón constantiniano y el siguiente texto: “Retrato del Santo Cristo de La Seo. El producto líquido de la venta de estas estampas se destinará a sufragar los gastos de las Fiestas Constantinianas”. El precio de las mayores era de 25 cts y el de las pequeñas de 10 cts. Fueron impresas por La Editorial, de Zaragoza.

110.- La única fotografía que conocemos de las imágenes en esta ubicación figura en el mencionado catálogo de la exposición *Escultura del Renacimiento en Aragón*, Museo e Instituto de Humanidades “Camón Aznar”, Zaragoza, 22 de marzo al 20 de junio de 1993, p. 59.

111.- Sobre este aspecto de las obras de La Seo, es interesante el siguiente artículo: Franco, Luis y Pemán, Mariano, “La Seo de Zaragoza, 20 años de reformas”, *Ars Sacra*, 9, 1999, pp. 15-30.

tiene libre acceso para los cultos, podemos manifestar, sin temor a equivocarnos, que se ha perdido gran parte de esa devoción popular profesada por los zaragozanos a lo largo de los cuatro último siglos.

Después de la reapertura del templo catedralicio concluida su restauración, y para mantener vivo el culto de los zaragozanos hacia la venerada imagen del Santo Cristo de La Seo, el Cabildo Metropolitano, siguiendo la antigua tradición, organiza actos especiales en torno a esta santa imagen con motivo de la fiesta de la Exaltación de la Santa Cruz. En los últimos años han presidido la Eucaristía del Triduo preparatorio y pronunciado las correspondientes homilías los canónigos don Antonio Bibián Fierro (2015) y don Joaquín Aguilar Balaguer (2016), culminando con la misa conventual celebrada el 14 de septiembre en el altar mayor de la catedral.

Para concluir este apartado dedicado a la devoción y culto al Santo Cristo de La Seo recordaremos una estrofa de la zarzuela *Gigantes y cabezudos*<sup>112</sup>, en la que se le cita.

Cristo de la Seo,  
Virgen del Pilar,  
haz que se sosieguen  
y no griten más.  
Si en aumento sigue,  
esta rebelión,  
de una gran paliza  
no me libro yo<sup>113</sup>.



Fig. 20. Las imágenes del *Santo Cristo*, la *Virgen* y *San Juan*, colocadas en el retablo de los santos Pedro y Pablo, en la catedral de El Salvador, durante la primera fase de las obras. (Fot. del catálogo de la exposición *Escultura del Renacimiento en Aragón*, Museo e Instituto de Humanidades “Camón Aznar”, Zaragoza, 1993).

112.- Zarzuela en un acto y tres cuadros, con libreto de Miguel Echegaray e Eizaguirre y música del maestro Manuel Fernández Caballero que fue estrenada en Madrid, en el Teatro de la Zarzuela, el 29 de noviembre de 1898.

113.- En el cuadro primero, cantado por Timoteo cuando trata de intervenir en la riña entre dos mujeres, Antonia y Juana.

Igualmente queremos recordar una *Oración al Santo Cristo de La Seo*, con su correspondiente música, recogida por el ya desaparecido Instituto Español de Musicología (IEM) del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), y hoy conservada en los “Fondos de Música Tradicional” de su heredero, el Departamento de Ciencias Históricas-Musicología de la Institución Milá y Fontanals, del CSIC, en Barcelona.

Esta “Oración” forma parte del trabajo recopilatorio del entonces becario del IEM, el folklorista Arcadio de Larrea Palacín (1907-1985) dentro de las “misiones” que se realizaron por las distintas regiones españolas, destinadas a la recogida sistemática de música de tradición oral, llevadas a cabo entre los años 1949 y 1960, con la convocatoria de distintos concursos<sup>114</sup>.

Desde el punto de vista formal, la composición parece corresponderse con unos típicos “Gozos”. Melódicamente, presenta ciertos resabios de jota aragonesa, con la característica cadencia fría. No obstante, la tonalidad, tal y como está recogida en la transcripción de Larrea, podría armonizarse con un sencillo Do Mayor. Resulta particularmente común y propia de la música popular su organización en ocho compases distribuidos en dos hemistiquios de cuatro compases cada uno (cada verso octosílabo ocupa dos compases), en los cuales pueden apreciarse los polos tonales Sol-Re y Sol-Mi, respectivamente.

Como rasgo distintivo puede mencionarse la anotación de su transcripción en tempo “Lento” y compás de 6/8 (que le acerca a una “pastorela”, si bien carece del característico metro con puntillos), muy propios de la literatura de los gozos, que aun pudiendo tener una antigüedad de varios siglos –imposible de determinar– proliferan masivamente a raíz del fenómeno de los coros “de devotos” de finales del siglo XIX.

“Soberano Padre Eterno pido tu auxilio y favor  
para decir los milagros del Divino Redentor.  
En la ilustre Zaragoza que es templo del Salvador  
hay una iglesia y tres coros, es la Catedral Mayor.  
Hay una hermosa capilla, la cual es de admiración,  
allí el Cristo de la Seo está con todo primor.  
Con los milagros que hace este divino Señor  
el que a su templo llega y se encuentra sin dolor.  
Por los graciosos milagros que ahora voy a decir yo  
uno de los más pequeños y de la gracia del Señor.  
Un Canónigo tenía por entera devoción  
antes de entrar a Maitines de rezarle esta oración.  
El día tres de septiembre día dichoso llegó  
aqueste divino Cristo estas palabras habló<sup>115</sup>:

114.- Agradezco a mis compañeros del CSIC Dres. Antonio Ezquerro, Luis Antonio González Marín y Emilio Ros-Fábreas, del DCH-Musicología de la Institución Milá y Fontanals, la información proporcionada sobre esta obra.

115.- Debe faltar el siguiente texto: “Y vos que me tenéis aquí ¿Qué hacéis por mí”.

el Canónigo en voz baja al punto le respondió,  
–Señor, si son mis pecados los que ha ofendido a Vos  
una y mil veces me pesa, misericordia Señor.  
Vuestro aceite cura y sana, oh divino Redentor,  
para las enfermedades no hay medicina mejor.  
El que se halla desungido tan solo una vez o dos  
con facilidad el remedio encontramos en Vos.  
Mucho más decir pudiera: pero basta con mi Dios  
porque convencidos todos nos teneis aquí, Señor.  
Adios, Cristo de la Seo, justo inmenso Criador,  
haced que vuestra devota merezca la gloria santa  
y después la salvación. Delante de Dios, amén”.

Pascual Navarro y Pérez, en su obra *Cantando a la Virgen del Pilar, al Santo Cristo de la Seo y a Zaragoza. Otros trabajos literarios y poesía*, libro publicado en Zaragoza, en 1924, y “Dedicado a los valientes militares que defienden en África el honor de España”, dedica al Santo Cristo de La Seo un texto devoto titulado “Mi oración al Santo Cristo de La Seo”, que según figura en el mismo, fue compuesto por el autor en abril de 1923. También una “Poesía al Santo Cristo de La Seo”.

“A ti, oh vida de las vidas...  
A ti, oh Dios crucificado,  
llega un ser atribulado,  
repleta el alma de heridas.  
Por esas llagas queridas,  
Te pido con vivo anhelo  
des a mis penas consuelo.  
Atráeme hacia tus brazos.  
Muera yo en tus dulces lazos  
y... ¿para qué mejor cielo?”<sup>116</sup>

También menciona al Santo Cristo de La Seo en uno de sus *cantares* a la Virgen del Pilar.

“Las cuerdas de mi *vigüela*  
al *tañelas* van diciendo:  
¡Viva el Pilar y Aragón...  
y el Santo Cristo e *La Seo!*”<sup>117</sup>.

Por último, y para no insistir en estos aspectos devocionales, mencionaremos la existencia de una *Novena al Santísimo Cristo de La Seo*, escrita por el presbítero Juan Buj, Director del Seminario Sacerdotal de San Carlos y publicada en Zaragoza en 1897<sup>118</sup>. Al comienzo de la misma figura la “licencia” para su publicación del Ar-

116.- P. 69

117.- P. 38

118.- En 8º, 31 p. Agradezco a doña Blanca Chamorro, Directora de la Biblioteca “José Sinués” de Ibercaja las facilidades dadas para la consulta del original de esta “Novena”, conservado por la institución.

zobispo de Zaragoza don Vicente Alda y Sancho, fechada el 1 de febrero de 1897: “mediante que de nuestra orden ha sido examinada y no contiene según la censura, cosa alguna contraria al dogma católico y sana moral; antes, por el contrario, su lectura es reputada como recomendable, y muy provechosa a los fieles”.

Siguiendo el esquema de estos devocionarios, en el día primero se indican una serie de oraciones y textos piadosos que deben ser repetidos todos los días, variándose únicamente la oración del correspondiente día de la novena.

Tras la “señal de la cruz...”, se contempla el “Acto de contrición” y la “Oración para todos los días”, que comienza de esta manera: “Santísimo Cristo de la Seo: borra, Señor, nuestras iniquidades, según tu gran Misericordia...”. Sigue la “Oración del primer día de la novena” y, a continuación, la “Oración al Padre Eterno”, la “Oración á María Santísima” y la “Antífona” y la “Oración de la Pasión de Cristo”, que deben rezarse todos los días. A continuación figura la “oración” para cada uno de los días de la novena. Concluye este devocionario con una “Oración a Jesús en el Huerto”.

No deja de sorprender que no se haga ninguna referencia a la devoción tenida a esta imagen por la iglesia zaragozana, limitándose a seguir el esquema tradicional de las “novenas” dedicadas a Cristo en la cruz.

### **La Memoria del Cristo de La Seo, escrita por Eusebio Ximénez, en 1816**

En 1816, en Zaragoza, e impresa por Francisco Magallón, veía la luz un opúsculo titulado *Memoria del Devotísimo y portentoso simulacro de Jesu-Christo Crucificado Nuestro Divino Redentor, que se venera en el tras-coro del Santo Templo metropolitano del Salvador de la Imperial é Invicta Ciudad de Zaragoza. La escribía su mas indigno siervo el Presbítero D. Eusebio Ximénez, Racionero Secretario del mismo Sto. Templo, con el objeto de promover su culto, y veneración tan poderosa para conseguir las misericordias del Cielo, y la dedica al Il.<sup>mo</sup> Cabildo Metropolitano de Zaragoza, Año de 1816* (Fig. 21).

Concluida su redacción fue remitido el texto por su autor al Cabildo Metropolitano de Zaragoza, tal como se puso de manifiesto en la sesión celebrada el viernes 17 de mayo de 1816: “se leyó también una exposicion de D.<sup>n</sup> Eusebio Xim.<sup>z</sup> Srio. del Santo Templo de la Seo a la que acompaña la memoria q.<sup>e</sup> ha formado de la debota y milagrosa Ymagen del Divino Redentor q.<sup>e</sup> se conserva en el trascoro de la misma Santa Yglesia, en la que suplica al Cavildo se sirba admitir su dedicatoria y tomar bajo su auspicio dha memoria, q.<sup>e</sup> se acordo pasara a la censura de los Sres. Penitenciario y Magistral”<sup>119</sup>. En el siguiente cabildo, del 24 del mismo mes, y tal como consta en la correspondiente acta, “se leyo igualmente la censura q.<sup>e</sup> dan los Sres. Penitenciario y Magistral [...], en la q.<sup>e</sup> entienden no contenerse cosa contraria a la fe, buenas costumbres y sana critica, sino q.<sup>e</sup> en la relacion de las memorias q.<sup>e</sup> se hallan en el Archivo, y dicho Xim.<sup>z</sup> copia a la letra, se llaman milagrosos los hechos q. no deben decirse sino efectos especiales del poder del Sr. con cuya correccion puede

119.- ACSZ, *Actas Capitulares 1816*, cabildo de 17 de mayo de 1816, pp. 111-112.

publicarse la expresada memoria para promover y aumentar mas y mas la devocion a esta devotissima Ymagen; y a su vista el Cavildo resolvió admitir su dedicatoria, y que D.<sup>n</sup> Eusebio pueda imprimir dha Memoria<sup>120</sup>.

En una nueva reunión capitular de 2 de junio de 1816 se trataría de esta *Memoria* escrita por Ximénez, manifestando el Sr. Dean que en el anterior Cabildo “no se habia hablado ni resuelto cosa alguna acerca de los gastos de su impresión. Y a su virtud encargo el Cavildo a la Junta de Hacienda del mismo Sto. Templo determine la Adm.<sup>on</sup> a cuyo cargo deban correr, cuidando que dha impresión se haga con el mayor esmero<sup>121</sup>”.

Acceptada la dedicatoria por parte del Cabildo, su impresión corrió a cargo de Francisco Magallón, en magnífico papel<sup>122</sup> e ilustrada con un grabado, del que luego nos ocupamos.

Tal como figura en el título, la razón de esta obra, “para dar más a conocer tan Soberana Efigie”, se vuelve a poner de manifiesto en el texto que, fechado el 17 de mayo de 1816, dirigió el autor al Deán, en representación del Cabildo Metropolitano, solicitando admitiera su dedicatoria y patrocinara su publicación. Esta insistencia en “promover su culto y veneración tan poderosa”, como se especifica en el título, y “para dar a conocer tan Soberana Efigie”, podría indicarnos que la devoción al Santo Cristo venerado en el trascoro de La Seo había decaído en aquellos momentos, aunque no creemos que en aquellos años se hubiera debilitado su culto, sobre todo, si tenemos en cuenta la impresionante rogativa celebrada en 1803 para impetrar el favor de la lluvia.

Esta publicación se completa con un magnífico grabado, al aguafuerte, composición dibujada por el pintor Narciso Lalana<sup>123</sup>, Director de Pintura de la Real Academia de Bellas Artes de San Luis de Zaragoza (“N. L. del en Zarag.<sup>a</sup>”, izda) y grabada por

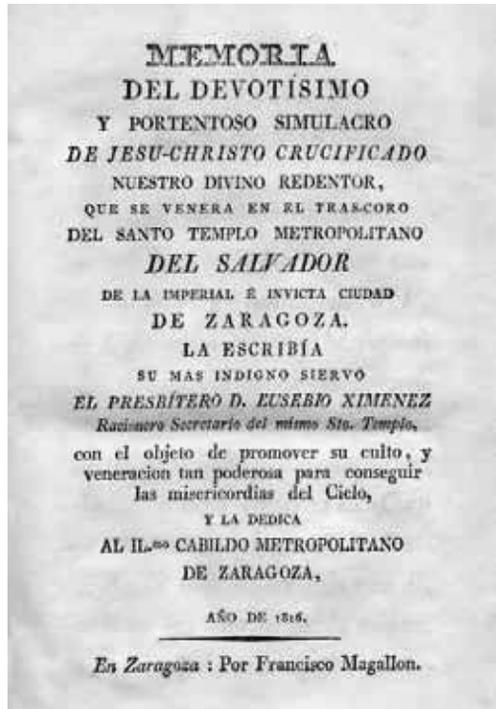


Fig. 21. Portada de la *Memoria...* publicada en 1816 por Eusebio Ximénez.

120.- ACSZ, *Actas Capitulares 1816*, cabildo de 24 de mayo de 1816, pp. 127-128.

121.- ACSZ, *Actas Capitulares 1816*, cabildo de 2 de junio de 1816, p. 137.

122.- En 8º, 42 p.

123.- Así parece desprenderse de las iniciales “N.L.” que figuran en el mismo grabado.

Vicente Capilla en Valencia (“V. Capilla lo G.º en Val.ª”, dcha) (Fig. 22).

El canónigo penitenciario Martín de Funes, vestido de acuerdo con su dignidad canonical, con el bonete en el suelo, ante él, aparece arrodillado delante del grupo del Calvario que preside la capilla del Santo Cristo de La Seo. En oración, oye las palabras que le dirige la imagen de Cristo, que aparecen escritas entre ambos: “Y vos que me teneis aqui que haceis por mi”.

Destacamos en este magnífico grabado las cortinas que cuelgan de la parte superior del arco de la hornacina donde se veneran las santas imágenes, aspecto este del que también nos ocupamos en este trabajo, pudiendo advertirse en el frontal del altar las armas del arzobispo don Francisco Ignacio Añoa y Busto, tal como se encuentran en la actualidad.

Fig. 22. Grabado, obra de Narciso Lalana y Vicente Capi

En la parte inferior del grabado figura la siguiente inscripción: “Ret.º del Milagroso Crucifixo q.º se venera en la Sta. Ygla. Metrop.ª de la Seo de Zarag.ª cuyas misericordias en las necesidades de agua, y otras afflic.ªs deben excitar nra. gratitud á su mayor culto y á meditar la respuesta q.º dio al V.º S. Obspo. de Albarracin D. Martin de Funes siendo Can.º de dha. Ygla. El YII.º S. D. Juan Saenz y Buruaga Arpo. de Zarag.ª con.º 80 dias de indulg.ª por cada Padre nro. que se reze ante esta Santa Ymagen”<sup>124</sup>.

En esta *Memoria*, se dan noticias de las dos ocasiones en las que el Santo Cristo de La Seo habló a don Martín de Funes y de la importancia de este prelado para el aumento de su culto, escribiendo así Ximénez: “La devoción al mismo se ha aumentado extraordinariamente, no solo en esta Ciudad y Reyno, sino en muchas otras Provincias y países á donde ha llegado la fama de las misericordias que derrama el Altísimo sobre los que se la profesan verdadera. Es incesante el concurso de los naturales y forasteros que en todas las horas del dia se presentan á adorarle y á ofrecerle sus votos y luminarias: y apenas llega á esta Capital persona alguna

124.- Roy, 2006, p. 48 y cat. 64, p. 452.

piados, que dexé de preguntar con ansia *donde esta el Santo Christo de la Seo*, después de satisfacer su devoción en el Tabernáculo de su Santísima Madre. Bien á la letra se ha cumplido el anuncio que tantas veces repitió el Ilmo. y Venerable Sr. Don Martin de Funes, de que *algún día se habia de hacer nombrar su Santo Christo*: Si; se ha hecho ya muy nombrado en todos los ángulos de la Península, y mas allá por las infinitas mercedes y beneficios del Cielo que consiguen quantos le invocan de corazón en sus necesidades y trabajos. El Ejército Español podrá dar de ello buen testimonio en las últimas tribulaciones pasadas, pues apenas ha habido soldado de las muchas Divisiones que han transitado por esta Capital que no haya visitado, y se haya armados con su estampa, como un escudo inexpugnable; siendo tanto el número de las que se le han distribuido graciosamente en la Sacristia de la Santa Iglesia por disposición del Ilmo. Cabildo, que no baxan de seis ni solo en los tres últimos años: habiendo contribuido esto mismo á entenderse mas y mas la devoción de los fieles Españoles á tan milagrosa Imagen. Dichosa Ciudad pues, y mil veces feliz Iglesia de Zaragoza, á la que tan visiblemente se han dignado favorecer el Cielo, haciendote depositaria en tus dos Santos Templos de una Efigie tan portentosa del Salvador del Mundo, y de su Madre Santísima del Pilar, la primera y mas famosa del orbe christiano. Al patrocinio y favor que por las mismas te dispensa el Altísimo, se han debido sin duda las coronas y laureles que han adquirido los habitantes de esta Capital Augustea, haciendo inmortal su nombre en la desigual pelea que supieron sostener contra los enemigos de Dios y de los hombres. Y obra de su protección y providencia ha debido ser, el que éstos, después de una dominación de quatro años y medio, y durante ella, hayan respetado estas Divinas Imagenes y los magníficos templos en el que existen, sin robar, ni saquear sus preciosas alhajas, vasos sagrados, y ornamentos de que abundan, y cuyos inventarios tantas veces pidieron, contra lo que por desgracia experimentaron muchas Santas Iglesias de España sacrílegamente devastadas por los mismos<sup>125</sup>.

Concluye así Ximénez su texto: “Sea pues de cada día mayor y mas fervorosa nuestra devoción y afecto a este portentoso Crucifijo. Invoquemosle con fe y confianza en todas nuestras tribulaciones y necesidades espirituales y temporales, seguros de que el Divino Salvador que se sentó á la diestra de su eterno Padre para interceder por nosotros, ha querido interceder por nosotros, ha querido dexar en este Augusto y respetable Templo, consagrado á su nombre, una viva Imágen y semejanza suya, que al paso que nos recuerda lo que se dignó padecer por nuestra redención y salud, nos excita eficazmente á su amor, y á procurar merecer con su Divino auxilio y nuestras buenas obras las bendiciones y misericordias del Cielo, que tantos han alcanzado, y alcanzan, implorándolas por medio del Santísimo Christo de la Seo, de Zaragoza, al qual sea dada gloria, honor, y alabanza eterna por siglos de siglos, Amen<sup>126</sup>”.

125.- Ximénez, 1816, pp. 37-41.

126.- Ximénez, 1816, pp. 41-42.



Fig. 23. Fotografía del retablo de la capilla del Santo Cristo de La Seo, en la que pueden advertirse las cortinas que ocultaban las imágenes, 1913 (Fot. archivo Wifredo Rincón García).

### Las cortinas del Santo Cristo de La Seo

Anselmo Gascón de Gotor Giménez, tras hacer en 1939 la descripción de las imágenes del *Santo Cristo*, de la *Virgen* y de *San Juan* de la capilla del trascoro de La Seo, menciona que “ricas cortinas de raso rojo, con grecas bordadas con hilo de oro, reservan el grupo descrito”<sup>127</sup> (Fig. 23). Efectivamente, y tal como se pone de manifiesto por grabados y numerosas fotografías, unas cortinas cubrían las imágenes del Calvario de esta capilla catedralicia, sin que podamos concretar la fecha en que se quitaron, posiblemente en las décadas de los sesenta o los setenta del siglo pasado, pues ya no aparecen en el libro *La Seo de Zaragoza*, publicado en 1980<sup>128</sup>.

Un interesante documento manuscrito conservado en el Archivo Capitular de La Seo de Zaragoza<sup>129</sup> (Fig. 24) titulado “Tabla de las veces que se descubre y se cubre el Smo. Christo de la Seo de esta Ciudad de Zaragoza”, nos aproxima a esta tradición.

Según consta en la parte inferior del mismo, “Lo escribio Pedro Josef Sanchez Capiller de esta en Zaragoza 16 de Octubre de 1812”.

De gran tamaño, está organizado con cuatro columnas, figurando en las primeras las fechas en las que, como consta en el título “se descubre y se cubre el Smo. Christo de la Seo”, texto que transcribimos:

“Primeram.<sup>te</sup> La vispera de la Circuncision del Señor se descubre por la tarde ante de visperas asta el toque de oraciones: y el mismo dia desde quando se ba a la Cap.<sup>a</sup> asta despues de la Misa de doce por la tarde lo mismo que la vispera. Item: el dia vispera y el dia de Reyes lo mismo. Item: La vispera y todo el dia de S.<sup>n</sup> Vicente. Item: el dia del Dulmo. Nombre de Jesus. Item: la vispera y todo el dia de S.<sup>n</sup> Valero. Item: la vispera y el dia de la Purificacion. Item: los viernes de quaresma se descubre por la mañana. Item: Dia de S.<sup>n</sup> Braulio. Item: Dia de S.<sup>n</sup> Josef. Item: Vispera y dia de

127.- Gascón de Gotor Giménez, Anselmo: *Arte Aragonés. La Seo de Zaragoza*, Luis Miracle, Editor, Barcelona, 1939, p. 85. Las mencionan con anterioridad Gascón de Gotor, Anselmo y Pedro, *Zaragoza artística, monumental e histórica*, T. II, Zaragoza, 1891, p. 134.

128.- Alegre, Mariano; Domingo, Tomás; Gracia, Juan A.; Melero, José y Torra, Eduardo: *La Seo de Zaragoza*, Colección Dalmau de Mur, 1, Zaragoza, 1980, p. 28.

129.- Conservado junto con otros fondos documentales, bibliográficos y fotográficos sobre el Santo Cristo de La Seo. Agradezco al archivero capitular, don Isidoro de Miguel, que me facilitara el acceso a este interesante documento.



Fig. 24. "Tabla de las veces que se descubre y se cubre el Smo. Christo de la Seo de esta Ciudad de Zaragoza", documento de 1812 conservado en el Archivo Capitular de La Seo de Zaragoza (Fot. Wifredo Rincón García).

la Anunciacion. Item: los tres dias de Pasqua de Resurreccion. Item: Dia de S. Jorge. Item: Vispera y todo el dia de la Ascension. Item: Vispera y dia de la Invencion de la Sma. Cruz; este dia se ponen 13 velas en el rejado y hai Conmemoracion y Misa cantada. Item: Dia de los Convertidos. Item: Los tres dias de Pentecostes. Item: La vispera y dia de la Sma. Trinidad. Item: Vispera y todo el dia del Ssmo. Corpus. Item: la tarde del dia octavo. Item: Vispera y dia de S.<sup>n</sup> Juan Bautista. Item: Vispera y dia de S.<sup>n</sup> Pedro y S.<sup>n</sup> Pablo. Item: Vispera y dia del Triunfo de la S.<sup>ma</sup> Cruz lo mismo que el dia de la Inbencion. Item: Dia de S.<sup>ta</sup> Justa y Rufina. Item: Vispera y dia de S.<sup>n</sup> Thiego. Item: Vispera y dia de la Transfigurac.<sup>n</sup>. Item: Dia de S.<sup>n</sup> Lorenzo. Item: Vispera y dia de la Asumpcion. Item: Vispera y dia de S.<sup>to</sup> Dominguito. Item: Vispera y dia de la Natividad. Item: Vispera y dia de la Exalt.<sup>n</sup> de la Sma. Cruz la misma ilum.<sup>on</sup> que el dia de la Inbencion. Item: Vispera y todo el dia de S. Pedro Arbues. Item: Vispera y todo el dia de la Dedicacion. Item: Dia de la Conmem.<sup>on</sup> de [...]. Item: Vispera y dia de Todos SS.<sup>tos</sup>. Item: Dia de Animas se ponen 4 velas amarillas. Item: Vispera y dia de la Purisima. Item: La vispera y la Noche de Nabadad se descubre a los tres quartos por las nueve hasta despues de Laudes y los tres dias siguientes lo mismo. Item: Dia de los Inocentes".

En la tercera de las columnas se indican los "Días en que se pondran las Cortinas bordadas de oro en el Altar del Ssmo. Christo" y a quien corresponde la obligacion de colocarlas: "Primeram.<sup>te</sup> Dia de Reyes. Item: Dia de S.<sup>n</sup> Vicente. Item:



Fig. 25. Detalle de una fotografía de Coyne, de mediados del siglo XX, en la que pueden verse las cortinas "echadas" cubriendo las imágenes de la capilla del Santo Cristo. (Fot. Archivo Histórico Provincial de Zaragoza, Archivo Coyne, 000209).

ades se hechan las cortinas q.<sup>e</sup> estan a pabellon y las dos velas se dexan encend.<sup>s</sup> en el suelo. Item. El Sabado S.<sup>to</sup> a lo q.<sup>e</sup> empiezan la bendicion de la Pila se ponen seis velas encendidas y quando entona el Preste el Gloria se suben las Cortinas y queda descubierto hasta las 12. Item: Siempre q.<sup>e</sup> salga procesion de este S.<sup>to</sup> Temp.<sup>o</sup> se descubre. Item: Siempre q.<sup>e</sup> hay oposicion se descubre antes de empezar hasta q.<sup>e</sup> se concluya. Item siempre q.<sup>e</sup> se ponen las 40 horas se descubre hasta [...] despues de haber pasado claustro”.

Por último, figura en este curioso documento el modo de proceder con la Santa Imagen cuando se saca procesionalmente: “Nota. En 5 de junio del año 1803 se saco al Smo. Cristo por la necesidad del agua y se hace lo siguiente. Primeram.<sup>te</sup> se pone la Peana delante del rejado y se lebanta un poco la Cruz p.<sup>r</sup> arriba y sale de las escarpas se pone en la peana y se lleba al lado derecho del Altar mor y esto se hizo despues de la Misa de doce. Item el dia q.<sup>e</sup> lo buelven se pone la misma ilum.<sup>on</sup> q.<sup>e</sup> quando hay entrada de Arzpo. y despues se descubre 3 dias” (Fig. 25).

También queremos mencionar que, tal como podemos observar en algunas fotografías antiguas (Fig. 26), había otras cortinas que cerraban la capilla del Santo Cristo,

Dia de S.<sup>n</sup> Valero. Item: Los tres dias de Pasqua de Resu.<sup>on</sup>. Item: Dia de la Ascension. Item: Dia de la Imbencion de la Cruz. Item: Los tres dias de Pentecostes. Item: Dia del Corpus. Item: Dia de S.<sup>n</sup> Pedro. Item: Dia del Triunfo de la S.<sup>ma</sup> Cruz. Item: Dia de S.<sup>n</sup> Thiago. Item: Dia de la Trasfiguracion. Item: Dia de la Asuncion. Item: Dia de la Exaltacion. Item: Dia de S.<sup>n</sup> Pedro Arbues. Item: Dia de la Concep.<sup>on</sup> de N. S. Item: Los tres dias de Navidad. Se advierte q.<sup>e</sup> en las expresadas festividades sera obligacion del Capellan y Capiller poner las Cortinas p.<sup>a</sup> las 1.<sup>as</sup> visp.<sup>s</sup> y quitarlas la mañana siguiente”.

En la cuarta columna figuran otras circunstancias en las que deben ser abiertas las cortinas: “Quando hay entrada de Arzopo. se ilumina con ciento y dos velas de quatro onzas y 12 de Canonigo en el Altar y esto se hace por la tarde. Item. El Miercoles Santo a lo que empiezan el primer salmo de Lau-

permaneciendo “in situ” la barra de hierro que soportaba la gran cortina que ocultaba la parte frontal de la misma, no sabemos si solamente para los días de Semana Santa o en otras ocasiones. Y a este propósito es interesante recordar un texto de Gascón de Gotor sobre esta capilla: “El templete –indica en nota que penden de él, en su parte exterior, tres lámparas de plata– del Santo Cristo, por su línea variada, por su composición, encaja armónicamente entre los alcorelieves de estuco [...]. El oro de la cúpula (con imaginería) y de los capiteles, y el negro marmóreo, bruñido, de las columnas en espiral, esfumado con el oscuro producido por la penumbra, en el interior del camarín componen una nota cálida, netamente española, y variada por su diversidad de cromatismo de las efigies, cortinas, mármoles, plata, bronce, alfombras, manteles, floreros y luces, y fundida por la luz vaga, como de catacumbas, que llega pesada, leve, descendiendo por los ventanales velados por cortinas, que influye en el creyente, quien, ante tanto grandeza, se posterna y ora”<sup>130</sup>.



Fig. 26. Capilla del Santo Cristo de La Seo. Pueden advertirse las cortinas que la cubrían por la parte frontal, dejando fuera las tres lámparas de plata, 1913 (Fot. archivo Wifredo Rincón García).

### Rogativas y Vía Crucis con la imagen del Santo Cristo de La Seo

La devoción del pueblo de Zaragoza y de sus autoridades hacia la imagen del Santo Cristo de La Seo motivó que, por distintas causas, y en varias ocasiones, ésta fuera sacada procesionalmente de su capilla catedralicia recorriendo las calles de Zaragoza. En este sentido escribió Ximénez que: “por toda clase de necesidades ha encontrado consuelo el devoto pueblo Zaragozano en este portentoso y Divino Crucifijo, según las memorias que se conservan en el Archivo de la Seo; pero en las que mas se ha señalado su patrocinio y favor singular, ha sido en las grandes sequías y necesidades de lluvias”<sup>131</sup>.

130.- Gascón de Gotor, 1939, pp. 85-86.

131.- Ximénez, 1816, p. 22.

Es abundante la documentación conservada que nos informa de las distintas ocasiones y circunstancias en las que, desde las últimas décadas del siglo XVII, se celebraron rogativas con la devota imagen del Santo Cristo de La Seo. De esta documentación destacamos, por su carácter de inventario –aunque no exhaustivo, como podremos observar– un curioso documento manuscrito, moderno, titulado “Rogativas con la Imagen del Smo. Cristo de La Seo” que se conserva en el Archivo Capitular<sup>132</sup> y en el que se comienza afirmando que “son contadas las veces que la imagen del Smo. Cristo de La Seo ha sido sacada en rogativa de la Capilla”, recogiendo diez rogativas desde 1703 a 1945.

El recorrido fue casi siempre similar, la denominada “carrera larga del Coso”, saliendo la rogativa de la catedral, y siguiendo por las actuales plaza de La Seo, calle de don Jaime I, Plaza de España, Coso, Alfonso I, Plaza del Pilar, templo de Nuestra Señora del Pilar (donde quedaba la imagen en la Santa Capilla celebrándose habitualmente un novenario), regresando directamente al templo catedralicio de La Seo. En algunas ocasiones, como en la de abril de 1683, la más antigua de las que tenemos noticia, conocemos un recorrido más amplio, pues la procesión, como podemos constatar en la transcripción documental que hacemos de la misma, se dirigió desde La Seo al monasterio de Santa Engracia, por la calle de la “Cuchillería a Santiago, y a San Pedro, Calle Nueva de San Gil, Cruz del Coso hasta Santa Engracia”, encaminándose después al templo de Nuestra Señora del Pilar por la “calle del hospital, Cosso, Cedacería, Mercado, Puerta de Toledo, Sombrería al Pilar”.

En la mayor parte de los casos las rogativas se celebraron en periodo de sequía para impetrar lluvias, “ad petendam pluviam”<sup>133</sup>, aunque en otras ocasiones tuvieron motivos distintos, como la salud de los reyes o para pedir la paz en momentos de guerra.

Es curioso constatar como el folklore recuerda estas manifestaciones piadosas, como es el caso de la siguiente jota, testimonio de la cantidad de agua caída tras la rogativa:

Saquemos al Santo Cristo,  
por ver si llovía, maña,  
y ahora hay que sacar la Virgen  
pa que no caiga más agua<sup>134</sup>.

Tradicionalmente, y como se pone de manifiesto en algunas rogativas de las que transcribimos su desarrollo, la imagen del Santo Cristo era portada en andas por los

132.- Se conserva con otros documentos y fotografías sobre el Santo Cristo de la Seo incluidos en un ejemplar de la *Memoria* publicada en 1816 por Eusebio Ximénez. Puede tratarse de notas recogidas por el canónigo Juan Antonio Gracia para un artículo publicado en *Heraldo de Aragón* el 21 de marzo de 1997 con motivo de la celebración del Vía Crucis por la plaza de Nuestra Señora del Pilar y en el que se relacionan las veces que ha procesionado esta santa Imagen.

133.- Cuadrat Prats, José María: “Reconstrucción de los episodios de sequía en el nordeste de España a partir de las ceremonias de rogativas”, *Nimbus: revista de climatología, meteorología y paisaje*, 29-30, Universidad de Almería, 2012, pp. 177-187.

134.- Sobre estos temas ver: Ascaso Liria, Alfonso, *El tiempo y clima en la jota aragonesa*, serie papeles diversos, Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja, Zaragoza, 1983.

rajoneros de El Salvador. Para la celebrada en 1948 se colocó en la hermosa carroza procesional de plata utilizada para la imagen de Nuestra Señora del Pilar, el 12 de octubre y para la custodia procesional de La Seo con motivo de la festividad del Corpus Christi, obra de Jorge Albareda Cubeles, cuya construcción ganó en concurso nacional celebrado en 1914.

Dormer menciona en 1698 que “dos veces se ha llevado en procesión por la Ciudad, implorando la piedad y benignidad de Dios Nuestro Señor en necesidades urgentísimas de agua, y luego se han experimentado los socorros”<sup>135</sup>.

La primera de las rogativas para beneficio de la lluvia con la imagen del Santo Cristo de La Seo de las que tenemos noticia, tuvo lugar entre los días 12 y 14 de abril de 1683, constando así el acuerdo para su celebración tomado en el cabildo celebrado el 6 de abril del mismo año: “Que el lunes a 12 por la tarde que sera Lunes Santo se haga una rogativa particular sin Pompa ni solemnidad sino con humildad y Penitencia y para mover a devocion, por ser la necesidad tan grande y para aplacar la ira de Dios se saque el S.<sup>o</sup> Xto. que esta en el templo del Salvador en el trascoro y se lleve en dha rogacion, y que se haga solo con el clero de ambos templos encargando con la devocion que se deve ir: que el S.<sup>o</sup> Xto se lleve descubierto y aunque en tiempo de Passion se lleve assi para que se vea y mueva los animos de todos a Penitencia, y nos mire con ojos de misericordia, y que sea de dia esta rogativa despues de que los SS.<sup>s</sup> del Pilar hayan concluido sus maytines, y entonces vendra aquella residencia y clero al templo del Salvador y alli estara aparejado el Santo Xto puesto en sus andas y Palio y viniendo el S.<sup>r</sup> Semanero del Pilar vestido con Diacono y subdiacono y demas asistentes y la cruz cubierta sin cordones se formara la comitiva cantando en toda ella la letania. Ira el Santo Xto. dentro del gremio Capitular con el Palio y los SS.<sup>s</sup> Capitulares y clero llevaran belas, y seis infantes llevaran las hachas. Ira la rogacion a Santa Engracia a los Martires y alli se hara conmemoracion al Sacram.<sup>to</sup> en el altar mayor; despues se vajara a los Santos Martires donde se dira despues de la oracion de la Cruz despues la de los Martires y pro pluvia y se volvera por las descalças, al Azoque, Cedaceria, Mercado, y Sombrereria al Pilar, donde despues de hecha Conmemoracion al Sacramento se baxara a la Santa Capilla y alli se concluire la letania y se dira la oracion de la Cruz y de la Virgen del Pilar y pro pluvia quedandose el Santo Xto en el altar donde se disen las misas debaxo un dosel y luces que alli se pondran, y quedara alli hasta el Miercoles Santo despues de Maytines que yendo la residencia del Salvador como vino la del Pilar el primer dia se volvera el Santo Xto a su lugar, y que al S.<sup>r</sup> Arzobispo se le avise pribadamente de esto y al Jurado Encap se le diga algo que no se les avisa en la forma acostumbrada por no ser procesion con solemnidad sino rogativa particular y quedo el S.<sup>or</sup> Dean diesse cuenta al Señor Arzobispo y el S.<sup>r</sup> Martinez al Jurado Encap que a esta rogacion no se repique como es de costumbre en las Procesiones si solo se toque una campana, como a los claustreros, adviento y quaresma, y que en las Parroquias, Yglesias y Conventos por donde pasare se haga lo mismo y en el S.<sup>ta</sup> Engracia no se reciba con la solemnidad que se

---

135.- Dormer, 1698, s.p.

acostumbra pues como se ha dicho solo es rogativa, y de Procesion particular con lo que se escussa toda pompa y solemnidad"<sup>136</sup>.

Se recoge seguidamente el desarrollo de la rogativa: "Executose la procesion en la forma siguiente. Lunes a 12 de Abril de 1683 a las doce en el Santo Templo del Salvador se toco la campana mayor sola como en señal de rogatiba y lo mismo executaron las Parroquias y Conventos no repicando por donde passare sino que se toque una sola campana la mayor que ubiere en cada igitlesia, y lo mismo se observe en el Pilar y en el Salvador al ir y venir la procesion. En el Pilar dichas Completas se podran decir Maytines pues ay tiempo antes de salir la Proceccion y si nos los podran decir después. Como les pareciere a los SS.<sup>s</sup> Capitulares de aquella residencia. A las 5 de la tarde saldra la procesion y saldra del Santo Templo del Salvador por estar alli el Santo Crucifixo que se ha de sacar. Vendran los SS.<sup>s</sup> de la Residencia del Pilar con cruz Preste Gremial, etc y demas ministros como se acostumbra en las Procesiones el Color sera Morado. Comenzarasse la Procecion con la letania sin Gloria Patri al principio por ser tiempo de Passion y se proseguira sin Canto como en otras rogatibas. El Santo Xto. con andas y Palio (que llevaran Racioneros y Beneficiados) con habito de coro (por devocion) mudandose a trechos (como mejor les pareciere) ira en el Gremio del Cabildo, y delante del iran seis achas que llebaran seis Ynfantes sino fuere el S.<sup>r</sup> Arzobispo, o, el S.<sup>r</sup> Virrey que entonces las llevaran los de su Excel.<sup>a</sup> o, los de su Ilt.<sup>a</sup>. Los SS.<sup>s</sup> Capitulares, Clero de ambas Igllesias y Ciudad con sus asistentes llebaran belas y se daran en cada Igllesia a los asistentes en ella. La Procecion ira por la Cuchilleria a Santiago, y a San Pedro, Calle Nueva de San Gil, Cruz del Cosso hasta Santa Engracia en cuya Igllesia se hara conmemoracion al Sacram.<sup>to</sup> en el altar mayor quedandosse el Santo Crucifixo ante el rejado del Presviterio despues se vajara a los Santos Martires por la Capilla de San Joseph y ante la Cruz de los innumerables Martires se canta a tono baxo la antifona de la Cruz y de los Santos Martires despues los infantes diran el verso Adoramus te Christes letamine in Domino Riga Nones luego el Preste la oracion de Cruce, de los Martires y pro lluvia. Despues se subira por el mismo puesto y se ira por la calle del hospital, Cosso, Cedaceria, Mercado, Puerta de Toledo, Sombrereria al Pilar, y se entrara por la puerta mayor y se hara conmemoracion al Sacram.<sup>to</sup>. Se baxara a la Santa Capilla donde se concluire la letania con la oracion de Cruz, de la Virgen del Pilar y pro lluvia en el interim el Santo Xto. estara en el rejado en un altar y bufete que alli se ponga y despues de concluida la funcion se pondra en el altar donde se dicen las Missas bajo un dosel que alli se pondra con luces. Las velas del clero se tomaran en la entrada de Santa Cita y se pongan alli los escolares a tomarlas y las de los SS.s Capitulares y Ciudad las tomaran los Ministros concluida la funcion. Despues con la misma Cruz y preste se volvera la Residencia del Salvador sola a su Iglesia. El Santo Xto en la Procecion ira descubierta la cruz al principio de la Procecion cubierta y sin cordones el S.<sup>r</sup> Chantre y Regidores gobernarán como en las demas Procesiones. Su Ilt.<sup>ma</sup> si gustare dara a lo ultimo la bendicion en la Sant Capilla. Dos sochantres al principio del Clero en las Parroquias cantaran la letania para que el clero baya con devocion. Ocho escolares, o, capilleros abran de ir a Santa Engracia y despues al Pilar para

136.- ACSZ, *Actas Capitulares 1681-1687*, cabildo de 6 de abril de 1683, pp. 23-24.

detener a la puerta de las iglesias las varas del Palio hasta tanto que se concluya la funcion. Todo lo de arriba dicho se executo conforme dice exceptado que el Santo Xto. no baxo a los Santos Martires sino es que se quedo arriba en una messa adornada y algunos SS.<sup>s</sup> Capitulares en su asistencia, y en el Pilar se entro por la puerta del Pozo por quanto era mucho lo que se habia de baxar por la puerta mayor. Su Ilt.<sup>ma</sup> fue en toda la procesion que se componia de todas las religiones y clero de la Ciudad asistiendo la Ciudad a quien dio la Iglessia belas juntamente al clero y aunque tubo dispuesta la Yglesia se diessen a los Nobles y Caballeros pero fue tanto el concurso que se las truxeron piadosamente. Fue la procesion muy devota pues su Ilt.<sup>ma</sup> usso de mas sitial que la almohada en ningun puesto los Racioneros del Asseo voluntariam.<sup>te</sup> y con Piedad devota llevaron los Racioneros del Asseo voluntariam.<sup>te</sup> y con Piedad devota llevaron el Santo Xto. los beneficiados de dha Santa Iglessia con igual Caridad y devocion llevaron las baras del Palio. Seys infantes llevaron las hachas del Santo Xto. por no averlas baxado su Ylt.<sup>ma</sup> al fin de la Procesion dio la vendicion y concedio quarenta dias de indulgencia a todos los que visitaren dha Santa Imagen todo el tiempo que estuviere en la Santa Iglessia del Pilar.

Miercoles Santo a 14 de Abril de 1683 despues de Maytines salio la residencia del Salvador con Cruz Clero, Gremial y Preste que fue el S.<sup>r</sup> Amada y asistentes todos vestidos de color morado y luces encendidas y se fue procesionalmente al Pilar Cantando el Ymno Vex Illa Regios prodeunt & al tono del tiempo de Passion y se entro por la Puerta Mayor y al Coro del Pilar salio aquella Residencia con clero y luces encendidas, que se las dio la misma Iglessia del Pilar y se baxo a la Santa Capilla, y alli estaba ante la Capilla del Justicia el Santo Xto y desde esse puesto hasta el rejado de la Santa Ymagen de Nuestra Señora del Pilar al un lado y otro se pussieron los SS.<sup>s</sup> Capitulares y el Preste passo adelante a la Capilla al rexadico. El S.<sup>r</sup> Arçobispo estaba en la Sacristia de la Santa Capilla con seis SS.<sup>s</sup> Capitulares que le acompañaban y cuando llevo la ocaasion salio a un sitial que tenia en la Santa Capilla al lado de la Epistola y se puso alli mientras se concluyo el imno Vex illa y se dixo despues una salve a tono de rogacion y concluida ella se dixo por los infantes el mesmo tono el verse adoramus te Xto versiculo ora pro nobis Santa Dei Geenatrix Versiculo Vigamontes y luego se dixeran las oraciones, respice que sumu omnipontens de la Virgen y pro plubia.

Concluyendo esto se canto la letania y se llevo al Santo Xto procesionalmente por la Puerta Mayor del Pilar calle del Pilar al Asseo, assistieron el Jurado Encap Don Geronimo Anton y D. Antonio Leiza Jurado Tercero y muchos ministros de todas las salas togados que vinieron al principio desde el Asseo, y llevaron luces desde alli. En el Pilar ubo muchissima Gente y Caballeros, Nobles y Titulos que se llebaban velas. Y el S.<sup>r</sup> Arzobispo se puso en el Gremial como es costumbres llevo la procesion al Asseo y ante el Altar Mayor se hizo conmemoracion al Sacramento. Despues por el angusto que corresponde a la Capilla de San Pedro Apostol prosiguiendo la letania se fue acia la Capilla del Crucifixo y alli ante el altar se puso una messa donde se puso el Crucifijo con su Peana y junto el un sitial para el S.<sup>r</sup> Arzobispo y puestos todos los Ss.<sup>s</sup> Capitulares de rodillas junto a unos bancos que alli se avian puesto con acuerdo desde arriba el S.<sup>r</sup> Dean y siguiendo los demas por su orden y despues los

Jurados y Ministros de que nadie tubiesse almuada sino el S.<sup>r</sup> Arzobispo, y el Preste se puso de rodilla con los dos asistentes y quedo el S.<sup>r</sup> Arzobispo en su sitial se canto por ambas Capillas (governando el Maestro del Pilar por residir alli el S.<sup>r</sup> Dean) se canto un solemnisimo y grave misserere, y concludido digeron los Ynfantes adoramus te Christe y el S.<sup>r</sup> Canonigo Amada Preste dixo las oraciones Respicee y pro pluvia y el S.<sup>r</sup> Arzobispo concluyo con la bendición diciendo un Ynfante humilagte y despues su Ilt.<sup>ma</sup> aduitorium nostrum. A su Ilt.<sup>ma</sup> acompañaron todos los SS.<sup>s</sup> Capitulares de la residencia del Salvador hasta la puerta de S. Bartholome cuando se puso en la silla de manos, y los SS.s de la Residencia del Pilar se volvieron procesionalmente cantando la Vexila con la cruz y el mismo Preste y asistentes del Salvador y alli se desnudaron todos. El Santo Xto quedo en el mismo lugar porque avia muchissima gente, y despues se coloco en su capilla y fue una funcion mui devota de de mucho concurso todo lo que se hizo este dia. El D.<sup>r</sup> Juan Felix Amad y Cardiel, Canonigo Secretario<sup>137</sup>.

Al parecer, el agua no se hizo esperar, tal como se puede deducir de lo contenido en el acta del cabildo celebrado el 21 de abril, acordándose que “En accion de gracias se digan dos misas una en la Santa Capilla y otras en el Santo Christo por cada residencia a solas porque ha llovido estos dias en Caragoza y fuera<sup>138</sup>.

La segunda rogativa de la que tenemos noticia tuvo lugar el lunes santo 9 de abril de 1691, tal como consta en el acta del cabildo celebrado el dia 6 de ese mes: “Procesion por agua sacando el S.<sup>to</sup> Xto. Se propuso que siendo tan urgente la necesidad del agua parecia preciso hazer alguna deprecacion y se resolvió que el Lunes Santo por la tarde se haga una procesion general sacando el S.<sup>to</sup> Crucifixo del Templo del Salvador y se termine a la S.<sup>ta</sup> Capilla en donde se quedara hasta el Miercoles por la tarde en la conformidad que se hizo el año 1683 y para disponer el modo y allanar dificultades se llamaron a una Junta a los SS. Arze.<sup>no</sup> de Zarag.<sup>a</sup>, Muniesa, Exea, Serrate y Navarro, y ajustado todo conviden a la Ciudad los SS. Arzip.<sup>te</sup> de Belchite y Belasquez<sup>139</sup>.

Poco después de comenzar el nuevo siglo, el 13 de mayo de 1703 tuvo lugar una nueva rogativa con la imagen del Santo Cristo de La Seo para impetrar el beneficio de la lluvia. En el cabildo celebrado el viernes 11 de mayo de ese año, el Deán propuso hacer rogativa “por la necesidad del agua y se resolvió que el domingo siguiente a la tarde, a las quatro se haga procesion general, sacando el S.<sup>to</sup> Christo del trascoro<sup>140</sup>.

En una nueva reunion del cabildo, celebrada el viernes 18 de mayo, “Propuso el Dean, quando, y como se havia de traer la S.<sup>ta</sup> Ymagen del Crucifixo del trascoro del S.<sup>to</sup> Templo del Salvador; y se resolvió que se traiga el Domingo immediato en drechura por la calle del Pilar, como se ha acostumbrado otras vezes<sup>141</sup>, sin embargo, en el cabildo celebrado al dia siguiente, el sábado 19 de mayo, se manifiesta que “la Ciu-

137.- ACSZ, *Actas Capitulares 1681-1687*, a continuación del cabildo de 6 de abril de 1683, pp. 25-29.

138.- ACSZ, *Actas Capitulares 1681-1687*, cabildo de 21 de abril de 1683, p. 29.

139.- ACSZ, *Actas Capitulares 1688-1700*, cabildo de 6 de abril de 1691, f. 12 r.

140.- ACSZ, *Actas Capitulares 1703*, cabildo de 11 de mayo de 1703, p. 22.

141.- ACSZ, *Actas Capitulares 1703*, cabildo de 18 de mayo de 1703, p. 23.

dad habia pedido al Cabildo que suspendiere el restituir la S.<sup>ta</sup> Ymagen del Crucifijo, al S.<sup>to</sup> Templo del Salvador, aceptandolo”<sup>142</sup>.

De la celebración de esta rogativa se ocupa Ximénez en su *Memoria*, de 1816: “Año de 1703 experimentó esta Ciudad con mas evidencia la protección especial de esta venerabilísima Efigie, en que por falta de agua se miraban agostados los campos, sin esperanza aun de limitada cosecha, no solamente en los términos de Zaragoza, sino tambien en todo el Reyno de Aragon y fronteras de Castilla, temiendose las conseqüencias que otras veces ha producido la hambre. Viendo tan urgente necesidad resolvió el Ilmo. Cabildo sacar en procesion general a esta milagrosa Imágen, y se executo la tarde del 13 de Mayo con asistencia del Excmo. Sr. D. Antonio Ibañes de la Riva Herrera, Arzobispo de Zaragoza, y los M. I. Sres. Jurados. Fué la Clerecía de ambos templos con velas encendidas, llevando las andas del Santo Crucifixo los Racioneros del Salvador (*que se nombran*). El palio era negro propio de Rogativas, cuyas varas llevaban los Beneficiados (*que también se expresan*). Con este orden se encaminó la Procesion (por la carrera larga del Coso) hasta el Santo Templo del Pilar, donde en la Santa Capilla de Nuestra Señora quedó el Soberano Crucifixo hasta el dia 28 de dicho mes por la tarde, no habiéndose podido volver antes á su Casa por la copiosa lluvia, con que nos favoreció la piedad inmensa. Teniendo tan á los ojos el prodigio, mandó pregonar la Ciudad que para la tarde de la vuelta se entoldasen con tafetanes, y tapicerias las mismas calles por donde se habia llevado el Santo Crucifixo, que se volvió el referido dia 28; y en demostracion festiva regocijaron la procesion los Gigantes, como en la del Corpus, y un danze de los niños huerfanos. El Palio era el blanco que tienen en el Pilar, cuyas varas, cordones, y andas llevaron los Racioneros y Beneficiados de aquel Santo Templo, por haber pedido cortesanamente á los del Salvador les permitiesen participar del mérito en ocasiones de tanto júbilo y alborozo. Llegó la Procesion general al Santo Templo del Salvador, donde se pasó Claustro, y en una mesa prevenida con ricos tapetes se puso el Santo Crucifixo, y la música de ambas residencias cantó el *Te-Deum Laudamus*, terminando en un motete latino, ciertas oraciones que dixo el Preste, y la bendicion del Señor Arzobispo, que también acompañó la Procesión. Los prodigios que en esta ocasion han sucedido son dignos de reflexion por grandes y muchos. El primero, que no habiendo llovido en mucho tiempo, y deshaciendose las pocas nubes que habia a la tarde que salio la Rogativa por un ayre cierzo que corria, el dia siguiente ceso el viento y se cerro tanto el Cielo, que desde las once horas de la mañana, toda la tarde y noche llovió de temporal copiosisimamente. El segundo, que desde el dia 14 hasta el 27 de Mayo inclusive llovió mucho, menos un dia intermedio que corrio cierzo, y todo sin truenos, piedra, ni vientos furiosos, que traen consigo las lluvias repentinas. El tercero, que fué á este mismo tiempo general la agua por todo el Reyno, alargándose también a las fronteras de Castilla. El cuarto, que no esperando los labradores coger algunos granos, ha sido la cosecha abundante. El quinto, que desde 14 de Mayo hasta primeros de Julio ha nacido el trigo, se ha sazonado, y segado, quando en otros años fértiles intercedían para todo ocho meses, y sobre ser muy blanca la harina, rinde mas un cahiz de trigo, que cahiz y medio en los años

142.- ACSZ, *Actas Capitulares 1703*, cabildo de 19 de mayo de 1703, p. 24.

pasados. El sexto, que estando las viñas casi secas, han producido de modo que será muy anticipada la vendimia, siendo anuncio indubitable un racimo grande que cierto labrador devoto llevó a la Capilla del Santo Christo el día 22 de Julio tan dulce y sazonado, como pudiera estar en el mes de octubre. El septimo, que siendo en estos países frecuentes los bochornos en tales tiempos, ha perseverado el cierzo tan proporcionalmente que reventaban los granos en las espigas por tan granados y llenos. El octavo, que habiendo sacado de todas las Parroquias y Conventos las Imagenes y Reliquias más veneradas, y habiendo procedido extraordinarias penitencias, no llovió una gota hasta que salio el Santo Crucifixo. Por tan singulares portentos, parte experimentados, y parte previstos, á instancia de la Imperial Ciudad de Zaragoza se cantó una Misa solemne en la Santa Capilla del tras-Coro el día 30 de Mayo por accion de gracias á los beneficios recibidos de Dios Nuestro Señor por medio de su sacrosanta Imagen. Y en demostracion de su agradecimiento mandaron librar los muy ilustres Señores Jurados cien doblones para emplearse en ornamento de la Santa Capilla = Cuya religiosa liberalidad impulsó al Clero á subscribirse para costear la luminaria de Efigie tan portentosa, como arriba se ha insinuado<sup>143</sup>.

Una década más tarde, en mayo de 1713 tuvo lugar otra rogativa para impetrar el beneficio de la lluvia, necesidad que se puso de manifiesto en el cabildo celebrado el miércoles 10 de mayo de ese año<sup>144</sup>, acordándose en el que tuvo lugar nueve días más tarde que fuera sacada en rogativa la imagen del Santo Cristo de La Seo el domingo siguiente (21 de mayo), dejándola en la Santa Capilla de Nuestra Señora del Pilar<sup>145</sup> y en un nuevo cabildo, el del viernes 26 de mayo se decidía se mantuviera en este mismo lugar hasta “el domingo en ocho días”<sup>146</sup>. Por fin, en el cabildo del viernes 2 de junio, se acordaba “que se restituya a su capilla el martes por la tarde, 6 de junio”<sup>147</sup> y “q.<sup>e</sup> si lloviere antes de dho día se haga la Procesion con rito festivo, y hacim.<sup>10</sup> de gracias, y si no lloviere con letania y rogativa”<sup>148</sup>.

El 25 de enero de 1714 la rogativa que se celebró fue motivada por el mal estado de salud de la reina doña María Luisa de Sabo-9(1113.3611 Tm[ ( d)-6(e g)-6(r)-9(a)-2(c)-17

raba la ciudad del amor y piedad del Cabildo, con el aviso del día, hora y forma de la Procesión<sup>150</sup>. Se acordó que la rogativa tuviera lugar el domingo 17 de noviembre, por la tarde, recogiendo su desarrollo en el correspondiente libro de actas de las juntas capitulares. Salió de la catedral del Salvador a las 3 de la tarde, con la asistencia del Sr. Arzobispo, dirigiéndose por la Plaza de La Seo, calles de la Cuchillería, San Pedro, San Gil, el Coso, Cedacera y Mercado, por la puerta de Toledo y la calle Sombrerería a la plaza del Pilar. Al llegar al atrio de la Santa Capilla, “se anticiparon los de la peana hasta el atrio de la S.<sup>ta</sup> Capilla, poniéndola sobre unos taburetes, donde (mientras llegaba el Cabildo) quitaron de ella al S.<sup>to</sup> Christo, que en manos y ombros de Sacerdotes, entraron en la S.<sup>ta</sup> Capilla, y colocaron sobre el altar, en donde se celebran las Missas, el que estaba adornado con dosel, y seis candeleros con luces<sup>151</sup>. El regreso de la santa imagen a la catedral del Salvador tuvo lugar el sábado 30 de noviembre.

Una nueva rogativa se celebró en el mes de diciembre de 1758, en esta ocasión para pedir por la salud del rey Fernando VI. En el cabildo celebrado el 6 del mismo mes, “se leyó una Carta de la R.<sup>l</sup> Cam.<sup>ra</sup> en que de orden del Rey manda se hagan rogativas por la salud de S. M. q.<sup>e</sup> se halla enfermo: en el mismo día hizo presente la Ciudad mediante embajada, hallarse con igual Carta orden de S. M. por lo que pidió al Cabildo, se sirviese resolver hazer las rogativas en la forma, q.<sup>e</sup> le pareciese mas conveniente en tan urgente necesidad. En atencion a lo qual, se acordó, que el día ocho del presente, en q.<sup>e</sup> se celebra la festividad de Maria S.<sup>ma</sup> se saque en procesion el Santo Ch.<sup>to</sup> de la Seo; y resp.<sup>to</sup> de no ponerse poner en la S.<sup>ta</sup> Capilla de N.<sup>a</sup> S.<sup>a</sup> del Pilar, como se ha practicado otras vezes, por hallarse muy embarazada con los andamios de la obra, que se buelba al mismo templo de La Seo caminando por la cuchillería a la Cruz del Coso, y de aqui a la Magd.<sup>na</sup> y la Seo, y que se coloque en el altar y capilla maior de el donde estara nueve días, y en cada uno de ellos, se dira una misa solemne votiva despues de nona con la asistencia de la residencia, clero de dicho templo: Que concluido el novenario se restituya el Santo Christo a su capilla repitiendo la Procesion el domingo 17 de este mismo mes<sup>152</sup>.

Otras rogativas, también para impetrar lluvia, tuvieron lugar entre los días 16 y 30 de mayo de 1773<sup>153</sup> y en el mes de mayo de 1780, acordándose en el cabildo de 6 de este mes que se celebrara una rogativa entre los días 14 y 21 de mayo. Sin embargo, en otro cabildo del día 24 se tomaba la decision de que continuara la imagen del Santo Cristo de La Seo en el templo de Nuestra Señora del Pilar hasta que se decidió su regreso el 9 de junio<sup>154</sup>.

De la rogativa que para obtener el beneficio de la lluvia comenzó el 5 de junio de 1803 hace esta relación Ximénez en su *Memoria* de 1816: “La grande sequía y escasez de lluvias, que experimentó esta Imperial Ciudad de Zaragoza en la prima-

150.- ACSZ, *Actas Capitulares 1720*, cabildo de 15 de noviembre de 1720, pp. 175-176.

151.- ACSZ, *Actas Capitulares 1720*, cabildo de 15 de noviembre de 1720, pp. 178-179.

152.- ACSZ, *Actas Capitulares 1758*, cabildo de 6 de diciembre de 1758, pp. 117-119.

153.- ACSZ, *Actas Capitulares 1773*, cabildo de 21 de mayo de 1773, p. 54.

154.- ACSZ, *Actas Capitulares 1780*, cabildos de 6 de mayo de 1780, pp. 57-58; 24 de mayo de 1780, p. 61 y 9 de junio, p. 64.

vera de 1803, y se padeció igualmente en todo el Reyno de Aragón, y sus cercanías, hizo recurrir á las deprecaciones, y Rogativas acostumbradas en casos semejantes. Hicieronse dos generales, la una al Santuario de los Innumerables Mártires, y la otra al Santo Templo de María Santísima del Pilar; pero como no se hubiese conseguido el fin tan deseado, y fuera general el clamor de casi todos los pueblos del Reyno, que de cada día veían agostarse y aniquilarse sus cosechas, después de infinitas Rogativas que en todas partes se hicieron, pues apenas hubo imagen de María Santísima, ni de otro Santo alguno memorable que no se pusiera en culto y veneración pública para alcanzar de Dios el remedio en necesidad tan urgente: el Ilmo. Cabildo de esta Santa Iglesia determinó, á solicitud del Ayuntamiento de la Capital, sacar en solemne Procesión de Rogativa la venerable y prodigiosa Imagen del Santísimo Christo que se venera en el tras-Coro del Santo Templo del Salvador, por estar bien cerciorados ambos Cuerpos de los favores y beneficios del Cielo, que por medio de tan Soberana Imagen se han conseguido en diferentes tiempos. Sacóse en la tarde del Domingo de la Santísima Trinidad, día 5 de Junio del expresado año, y se llevó en una solemne devotísima Procesión de Rogativa por la carrera mas dilatada que se acostumbra á la Santa Capilla de María Santísima del Pilar. Fué inmenso el concurso que por todas las calles salió á adorar al Señor y prestarle el mas religioso culto, siendo muy singular y extraordinaria la devoción y referente respeto que se observó en toda clase de gentes. Con motivo de la Festividad del Santísimo Corpus, que sobrevino a los cuatro días, e impidió la continuación de Misas de Rogativa y demás deprecaciones acostumbradas, hubo de permanecer el Señor en la Angélica Capilla de su Augusta Madre por más tiempo que en otras ocasiones, pues estuvo veinte y un dias, y hasta el Domingo 26 del propio mes de Junio. Desde el primer día acreditó el público de esta Ciudad á este portentoso Simulacro la confianza que tiene en sus Divinas bondades, pues era innumerable el concurso que en todas las horas del día y de la noche se presentaba á rogar humildemente que las usára en tan grave necesidad, y los Rosarios de las diferentes parroquias devotamente concurridos acudían todas las noches á hacer fervorosas deprecaciones. De un modo bien singular correspondió el Señor a los piadosos votos y deseos de este Pueblo, pues sin embargo de no haber llovido por todo el tiempo que se detuvo en Rogativa, hizo su admirable providencia, que á beneficio de los rocíos, y de un ayre cierzo quasi continuo, ó por otro medio, solo conocido á su eterna é inescrutable sabiduría, comenzasen á reverdecir y tomar el más favorable aspecto todos los campos y mieses de huerta y monte, de forma que en aquella ha sido la cosecha abundantísima, y en este en que se creyó no hacer siega, ha sido por lo menos mediana; lo mismo que ha sucedido en el Somontano de Huesca, Partido de Cinco Villas, y en los Monegros y tierras mas áridas del Reyno de Aragon, donde por lo comun no hay cosecha alguna en faltar la lluvia á sus tiempos, siendo universal la admiración de un suceso que tiene muchas señales de prodigioso. Con noticias tan favorable deliberó el Ilmo. Cabildo que se volviera la Santa Imagen con glorioso aparato, lo que se verificó en la tarde del Domingo expresado 26 de Junio, siendo indecible el júbilo y alegría de los moradores de esta Ciudad y pueblos circunvecinos. Acampañaron las solemne Procesión, e iban tras de ella los Rosarios de las Parroquias, esmerandose todos en las iluminaciones, estandartes, y músicas armoniosas, asegurándose que habían faltado en las cererías las achas

para los que deseaban ir alumbrando al Señor; y el Ilmo. Ayuntamiento dispuso que para mayor recocijo se entapizasen los balcones de la carrera, y que salieran por la Ciudad los Gigantones respecto de haberse prohibido que vayan como antes en las Procesiones. Al llegar el Divino Salvador á la puerta de su Santo Templo se entonó un solemnisimo *Te Deum* que siguió la Capilla de música pasando Claustro por la Iglesia, y colocado el Señor en la mesa que estaba prevenida en el Presbiterio, y dichas por el Preste las oraciones correspondientes, entraron los Rosarios á obsequiarle con sus músicas, y un Pueblo inmenso á tributarle sus adoraciones y acciones de gracias; cuya devocion hubo de interrumpirse sobre la diez de la noche por haber de colocar la Efigie prodigiosa en su Santo Tabernáculo, que se hallaba sobervientemente iluminado.

El Jueves 30 de Junio se cantó por toda la Residencia en la Capilla del Santísimo Christo una Misa solemne de gracias; y el Domingo 3 de Julio hizo la Parroquia de la Seo un Rosario general por la noche en que compitió lo lucido y devoto, habiéndosele agregado el Rosario de Altabás, y contribuido no poco á la gravedad de la función la piedad y edificación de cinco Señores Canónigos que llevaban el último Estandarte. Dio la misma vuelta que la Procesion, y pasando á obsequiar con sus coros de música á María Santísima del Pilar, llegó á la Santa Iglesia á las once de la noche, y delante del sagrado Tabernaculo del Señor, completamente iluminado, cantó la capilla de música el Santo Dios, ó Trisagio<sup>155</sup>.



Fig. 27. Fotografía del altar de la capilla del Santo Cristo de La Seo realizada por Mariano de Pano en 1896 (Fot. archivo Wifredo Rincón García).

Poco antes de finalizar el siglo XIX (Fig. 27) tenemos noticias de otra rogativa que se celebró el 6 de diciembre de 1896 para pedir por los soldados que luchaban en Cuba y Filipinas y el final de la guerra. Con anterioridad a su celebración, encontramos en la prensa noticias como la que transcribimos: “Por disposición del Arzobispo, el domingo próximo se celebrará una procesión de rogativa por la pronta terminación

155.- Ximénez, 1816, pp. 29-36. También recoge Casamayor una descripción de esta rogativa, 1803, ff. 53 v y 54 r.

de la guerra. Serán invitadas las autoridades y Corporaciones<sup>156</sup> y figurará en la procesión la imagen del Cristo de La Seo, que no ha salido de la capilla que ocupa desde noventa y tres años que fue sacada con motivo de una pertinaz sequía<sup>157</sup>.

A propósito de esta ceremonia recogemos una crónica de Ángel Laborda publicada en la prensa madrileña: "Palmario milagro. Hermoso y consolador espectáculo el que presentaba Zaragoza en la tarde del domingo último: doce mil personas de todos los sexos, edades y clases unidas por los mismos sentimientos y aspiraciones iguales y guiadas por un sólo ideal, marchaban por las calles con la tristeza en los semblantes, la oración en los labios y en el alma la esperanza, por en medio de una apiñada muchedumbre transida también por el dolor, que ambicionaba el bien por todos deseado y que rendía á su modo un culto y albergaba también el presentimiento de una dicha. Detras iba una imagen veneranda la del Santo Cristo de La Seo, el sostén mas firme de la fe en esta tierra de héroes y de mártires y en esta ciudad de María. Era una manifestación religiosa de la invicta Zaragoza, en la que se demostraba de palmario modo que aún laten nuestros corazones a impulsos de aquellas ideas santas que labraran para nuestra historia tan brillantes páginas. Era una protesta contra el liberalismo y contra la masonería que arranca a los hijos del regazo de las madres para defender la integridad de la patria amenazada por la impiedad y los crímenes de aquellas herejías mismas. Era un acto del patriotismo acendrado de los sucesores de los almogávares y de aquellos héroes que el año ocho escribieran con su sangre la más preciosa de las epopeyas. Era sobre todo un pueblo que pedía al Altísimo perdón para sus pecados y alivio para sus desdichas. Y como pedimos bien y creemos como cumple á nuestra extirpe de aragoneses, el Santo Cristo de La Seo ha operado un milagro más: el regimiento de San Quintin ha triunfado sobre los rebeldes cubanos y en el combate ha encontrado muerte el más experto de los jefes de aquella insurrección. Sépalo España entera, sépanlo nuestros valerosos soldados: el Santo Cristo de La Seo ha dado fortuna y aliento á nuestras huestes para humillar una vez más la herejía y la traición ante el estandarte de Jesús y ante la bandera española. Sepa España entera que Zaragoza ora, que Zaragoza lucha en Cuba con sus hijos, y que Zaragoza está postrada ante su Santo Cristo de La Seo y ante la imagen de la Virgen del Pilar para pedirles que en Cuba y en Filipinas siga ondeando á los cuatro vientos la bandera de la patria, coronada por la Cruz, emblema de nuestra redención y rodeada por el nimbo de la paz y de la gloria. Altísimo honor para mí haber iniciado en *El Noticiero Aragonés*, (cuya dirección he dejado por mi intransigencia en la defensa de mis ideas), la celebración de la rogativa; altísimo honor para todos, si la victoria de nuestras armas es coronada con el triunfo del Catolicismo y con la

156.- En el libro de Actas Municipales de 1896, en la correspondiente a la sesión extraordinaria celebrada el 4 de diciembre figura que "Se leyó un oficio del Excmo. Sr. Arzobispo invitando al Ayuntamiento á la rogativa dispuesta de acuerdo con el Cabildo, para el Domingo proximo á las tres de la tarde, con objeto de implorar del Altísimo la terminación de las guerras de Cuba y Filipinas; y se acordó de conformidad con los precedentes establecidos, que asista el Municipio en Corporación, salvando su voto en contra el Sr. González Albelaida", f. 306 r.

157.- *El País*, Madrid, 3 de diciembre de 1896, p. 2. En otros medios, como en *La Unión Católica*, Madrid, 4 de diciembre de 1896, p. 2 se decía que "Figurará en la rogativa la imagen del Cristo de La Seo, que no ha vuelto á salir del templo desde el año de 1703, en que fué sacado procesionalmente con motivo de una pertinaz sequía", lo que como hemos podido ver, no es correcto, pues salió en rogativa en 1803.

implantación del reinado social y político á que Cristo tiene derecho. ¡Ore España entera y pida al Santo Cristo de La Seo dicha tan inefable y bienandanza tan hermosa! Ángel Laborda. Zaragoza, 9 Octubre 96"<sup>158</sup>.

Como indica el texto, el 7 de diciembre, al día siguiente de la celebración de la rogativa, se lograba en Cuba, por las tropas españolas del comandante Francisco Cirujeda y Cirujeda (tres compañías del batallón de San Quintín, la guerrilla montada de Peral y la guerrilla de Punta Brava, cuatrocientos ochenta hombres en total), la victoria de San Pedro de Punta Brava, muriendo en la contienda el general mulato.

Con motivo de la celebración de esta rogativa se imprimió como recuerdo un magnífico grabado del siglo XVIII, de hacia 1739, de la capilla del Santo Cristo de La Seo con la figura de don Martín de Funes, de rodillas, en oración, cuya plancha de bronce se conserva en el Archivo Capitular de La Seo. En la parte inferior se colocó este texto conmemorativo: "SMO. CRISTO DE LA SEO DE ZARAGOZA. Recuerdo de su salida en solemne procesión de rogativa con motivo de las Guerras de Cuba y Filipinas, el día 6 de diciembre de 1896" (Fig. 28).

Un año después de la rogativa se celebró una solemne función religiosa en la capilla del Santo Cristo colocándose sobre la puerta de la sacristía una placa de plata y bronce en cuya parte superior destaca el escudo de Zaragoza sobre una cruz con la leyenda "In hoc signo vinces", además de banderas, una espada, cuchillo y ramas de olivo. En el centro, en un medallón custodiado por dos ángeles orantes, como alegorías de la Fe y la Esperanza, figura la inscripción conmemorativa: "Pro pace obtinenda ditionibus hispanicis orientis ac occidentis bello succenso haec Jesuchristi D. N. Crucifixi imago publica supplicatione et ingenti populi concursi solemniter educta fuit anno Domini MDCCCLXXXVI die VI Decembris. In grati animi testimonium ob insignem victoriam die sequenti partam



Fig. 28. Impreso del grabado de la capilla del Santo Cristo de La Seo, obra de Francisco del Plano y Carlos Casanova, hacia 1739, publicado como recuerdo de la Rogativa celebrada el 6 de diciembre de 1896 para pedir el final de las Guerras de Cuba y Filipinas (archivo Andrés Álvarez Gracia).

158.- *El Siglo futuro*, *Diario Católico*, Madrid, 12 de diciembre de 1896, p. 1. Otras largas crónicas fueron publicadas por *El Movimiento católico*, Madrid, 7 de diciembre de 1896, p. 2 y *La Época*, Madrid, 9 de diciembre de 1896, p. 4.

monumentum hoc perpetuo duraturum pia ac generosa civitas et faciendum statuit et ponendum disposuit”<sup>159</sup>.

El diseño de esta obra fue ejecutado por el escultor Carlos Palao Ortubia, siendo fundida por Felipe Gajón y corriendo el trabajo de plata a cargo del platero Ignacio Andrés. Fue expuesta el 2 de diciembre de 1897 en el escaparate del comercio del señor Laita, en la calle de San Gil, causando admiración entre todos los devotos que acudieron a verla<sup>160</sup>.

También queremos mencionar otras rogativas más recientes, como la del 10 de agosto de 1924 para impetrar el beneficio de la lluvia o la celebrada el 6 de enero de 1937 en demanda de protección para implorar la Paz en España durante la guerra civil. El jueves 30 de marzo de 1944, a las siete de la tarde salió del templo metropolitano de El Salvador una solemnísimas procesión de rogativa con la imagen del Santo Cristo para impetrar la Paz del Mundo y por el Papa. Debida la iniciativa a la Acción Católica de Zaragoza, participaron en ella todas sus ramas, portando sus banderas, siendo llevada en hombros la imagen del Cristo de La Seo por los miembros de su Junta Diocesana. Estuvo presidida por el Sr. Arzobispo y figuraron en ella los Caballeros de Nuestra Señora del Pilar y el Apostolado de la Oración, además de congregaciones religiosas y asociaciones católicas y miles de fieles. Durante el recorrido hasta el templo de Nuestra Señora del Pilar se fueron cantando las letanías de los santos. La procesión penetró en el templo del Pilar por la puerta alta, y en su interior predicó el canónigo Sánchez Marqueta, concluyéndose el acto con la bendición a los fieles impartida por el Sr. Arzobispo. La rogativa regresó al templo de La Seo a las diez de la noche<sup>161</sup>.

Nuevamente el 16 de mayo de 1945 fue sacada procesionalmente el Santo Cristo de La Seo para impetrar lluvia, circunstancia que también motivó su última salida en rogativa el 28 de noviembre de 1948, primer domingo de Adviento (Fig. 29).

De esta última rogativa conocemos una detallada descripción publicada en la revista *El Pilar*: “La impresionante rogativa del Domingo. Zaragoza entera vibró el domingo pasado emocionada y suplicante con honda fe en el Santísimo Cristo del Perdón de la Seo. Pocas veces se vió en nuestra ciudad una manifestación tan inmensa de fervor religioso como la de la tarde de aquel día. Y es que cuando el Santo Cristo de la Seo sale por nuestras calles, arrastra en pos de sí al pueblo entero. Tal es la confianza que en Él se halla depositada. La rogativa de sacrificio y penitencia que tuvo lugar el domingo fué, como decimos, un acto conmovedor e impresionante. Me-

---

159.- Traducción al castellano: “Para obtener la paz en los dominios españoles orientales y occidentales, de la guerra encarnizada esta imagen de Nuestro Señor Jesucristo crucificado en pública rogativa y con extraordinario concurso de gentes solemnemente fue llevada año del Señor 1896 día 6 de diciembre. En testimonio del gustoso ánimo por la insigne victoria conseguida al día siguiente este inquebrantable monumento será perpetuo esta piadosa y generosa ciudad estableció que se hiciera y dispuso que se colocara”.

160.- Rincón García, Wifredo: *Un siglo de escultura en Zaragoza (1808-1908)*, Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja, Zaragoza, 1984, pp. 158-159. Esta lápida fue reproducida en *La Ilustración Artística*, año XVII, núm. 841, Barcelona, 7 de febrero de 1898, p. 98.

161.- ABC, Madrid, 31 de marzo de 1944, p. 8.

dia hora antes de la señalada se hallaba el templo de la Seo lleno de fieles. A las cuatro de la tarde ya no era posible penetrar en el sagrado templo, teniendo que permanecer un enorme número de personas en la plaza. No hubo distinción entre los que asistieron a la rogativa. En ella figuraron representaciones de las Hermandades, Asociaciones, Congregaciones, Colegios religiosos, Acción Católica en su Cuatro ramas, Caballeros de Nuestra Señora del Pilar, Corte de Honor. También iban representaciones del Comercio, Industria, Agricultura, Banca, Cámara Agrícola, Sindicatos y profesiones liberales, Centros y gran número de obreros y, en fin, de todas las clases y condiciones de la población.



Fig. 29. Dos imágenes de la última rogativa para impetrar lluvia celebrada el 28 de noviembre de 1948, publicadas en la revista *El Pilar*.

A la hora citada, dió comienzo la rogativa con el rezo del santo Rosario, y una vez terminado se organizó la procesión en la que abría la marcha la Guardia Municipal montada, en traje de gala. A continuación (de seis en fondo), seguían las mujeres, después los hombres. Muy cerca de hora y media duró el desfile. ¿Cuántos fieles formaron en la rogativa? Es difícil y aventurado hacer cálculos. ¿Veinte mil, treinta mil? Solo decimos que fueron muchos, como nunca se vio en actos semejantes. El orden y compostura fueron admirables y el acto tuvo en todo momento el tono auténtico de rogativa y penitencia. Los balcones del trayecto (calles de Don Jaime, Coso y Alfonso) permanecieron cerrados y los millares de personas que, marginando el recorrido, se hallaban en la calle no eran curiosos espectadores, sino activos participantes que rezaban y cantaban como los que desfilaban. El Rosario y el *Perdón, oh Dios mío*, eran las preces ininterrumpidas del interminable desfile. Al final iba la cruz catedralicia, seminaristas, clero regular y secular, cabildo de las dos Residencias, con cirios encendidos, presidido por el señor Deán y por fin la imagen del Santísimo Cristo llevado en la carroza de plata, adornada de claveles rojos e iluminado tan certeramente que causaba gran emoción. La carroza iba llevada por ocho sacerdotes revestidos de albas. Todo el clero iba entonando las letanías de los Santos. Oficio de preste el M. I. Sr. don Ciriaco García, ministrado por los seño-



Fig. 30. Imagen del Santo Cristo de La Seo en la capilla mayor de la catedral de El Salvador, posiblemente con motivo de la rogativa celebrada en noviembre de 1948 (Fot. Archivo Histórico Provincial de Zaragoza, Archivo Mora, 001516).

como preparación espiritual, por la mañana, en el Santo Templo de la Seo, una misa de comunión en la que ofició el M. I. Sr. don Francisco Izquierdo Molins, a la que asistió crecido número de fieles. Durante tres días, el lunes, martes y miércoles, ha estado expuesto a la adoración de los fieles el Santísimo Cristo, siendo incesante ese acto de veneración (Fig. 30). Y a las cinco de la tarde de dichos días se ha celebrado un solemne triduo de rogativa en el que Zaragoza creyente ha puesto su esperanza de ser oída del Cielo en su demanda de benéfica lluvia. No cejemos en nuestras oraciones, privadas o públicas, hasta alcanzar lo que tanto necesitamos<sup>162</sup>.

La última ocasión en la que se ha sacado procesionalmente el Santo Cristo de La Seo no fue con motivo de una rogativa sino para presidir un Via Crucis celebrada por la plaza de Nuestra Señora del Pilar el viernes 21 de marzo de 1997, a las siete y media de la tarde, conmemorándose el Año de Jesucristo, el primero de los años dedicados a la preparación del tercer milenio (Fig. 31). La imagen del Santo Cristo se encontraba en aquellos momentos en la basílica de Nuestra Señora del Pilar, a

162.- *El Pilar. Semanario Católico. Órgano oficial del culto en la Santa y Angélica Capilla de la Corte de Honor y de los Caballeros de Nuestra Señora del Pilar, Zaragoza, año LXIV, núm. 3.380, 4 de diciembre de 1948, p. 581.*

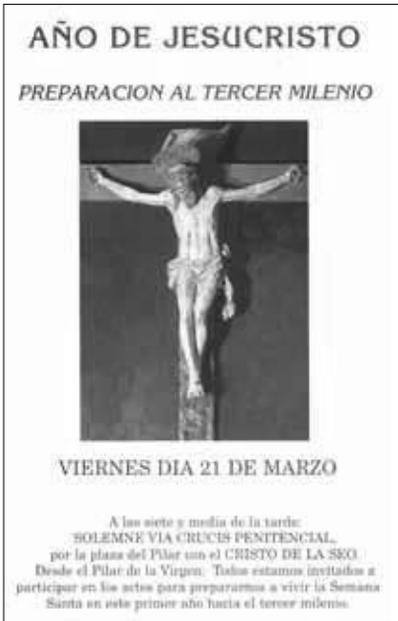


Fig. 31. Estampa-recordatorio del Via Crucis celebrado por la plaza de Nuestra Señora del Pilar el viernes 21 de marzo de 1997, conmemorándose el Año de Jesucristo, el primero de los de preparación del tercer milenio (Fot. archivo Wifredo Rincón García).



Fig. 32. Carroza con la imagen del Santo Cristo de La Seo portada en el Via Crucis celebrado por la plaza de Nuestra Señora del Pilar el viernes 21 de marzo de 1997 (Fot. archivo Fernando Pinilla).

donde se había trasladado con motivo de las obras de restauración que obligaron a cerrar al culto la catedral de El Salvador<sup>163</sup> (Fig. 32).

### **El Santo Cristo de La Seo de Zaragoza en la novela romántica *Mane, Thecel, Phares*, de Robustiana Armiño (1872)**

Durante el proceso de investigación desarrollado para preparar la conferencia que da origen a este texto, tuvimos la fortuna de encontrar una curiosa novela romántica en la que se citaba el Santo Cristo de La Seo (Fig. 33) y los hechos portentosos acaecidos en su presencia don Martín de Funes. Se trata de la novela *Mane, Thecel, Phares*<sup>164</sup>, obra de Robustiana Armiño, que apareció en la publicación *El Periódico para todos*, en Madrid, en 1872<sup>165</sup>.

163.- Gracia, Juan Antonio: "El Cristo de La Seo preside la procesión del viacrucis", *Heraldo de Aragón*, Zaragoza, 21 de marzo de 1997.

164.- Palabras que aparecen escritas por una mano de fuego durante el festín del rey Baltasar e interpretado su significado por el profeta Daniel, tal como se contiene en la Biblia, en el libro de Daniel, el Festín de Baltasar (Dn, 5).

165.- Año I, núm. 15, Madrid, 15 de enero de 1872, pp. 227-230.



Fig. 33. Interior de la catedral de La Seo de Zaragoza con devotos delante de la capilla del Santo Cristo, litografía de Parcerisa, fechada el 24 de octubre de 1844 y publicada en la obra *Aragón*, de José María Quadrado, en 1844.

La escritora Robustiana Armiño y Menéndez nació en Gijón en 1821 y falleció en Madrid, en 1890. Casada con médico Juan de la Cuesta Cherner, residió en Madrid desde 1859, publicando sus poesías y narraciones en distintos periódicos.

La novela que nos ocupa comienza situando el espacio y los protagonistas: “en una de las más bellas ciudades del Mediodía, ciudad enriquecida con poéticas tradiciones y moriscas galas, existían en 184... tres jóvenes amigos unidos desde la infancia por una fraternal y cariñosa intimidad de esas que duran las mas veces tanto como la vida. Jóvenes eran los tres, los tres poetas, apasionados, alegres y gloria de las celebradas aulas donde á la sazón bebían sedientos en las misteriosas fuentes de la filosofía, y sin embargo existía en los caracteres una estraña y notable divergencia que los constituía en tres seres completamente distintos en sus deseos, en sus apreciaciones y hasta en sus poéticas esperanzas”.

Isaac, “huérfano desde la cuna, era sombrío, reservado y severo hasta el ascetismo”. Fernando “que contaba entonces dos años más, era por el contrario frívolo, arrebatado y decidor, llevando á todas partes con su carácter franco y expansivo el esparcimiento y la alegría”. Enrique, “el más joven de los tres, formado expresamente para el idealismo, era una especie de mito, una organización esencialmente nerviosa y delicada, uno corazón impresionable y frívolo”.

Y sigue a propósito de estos personajes; “De las creencias de Isaac, poco o nada podríamos deciros, porque nadie, absolutamente nadie, podrá jactarse de haber sorprendido nunca su secreto [...]. Y sin embargo, es innegable que Isaac creía porque sus labios se movían con frecuencia como si formularan una plegaria”. Fernando, “á pesar de su carácter atolondrado, creía también; creía con esa fe singular que se refleja hoy como ayer en sus fecundas y maravillosas concepciones; fe poco segura algunas veces, deslumbradora siempre”. En cuanto a Enrique, “ese hijo mimado de las hadas. ¿como queréis si viviese si no creyera? ¿Qué sería de su pobre corazón espiritualista si no estuviese seguro de que después de esta vida mortal y percedera existía otra de castísimos amores y goces eternos?”

“La revolucion estaba en todas partes; en España, en Italia, en Alemania; el fragor de los cetros seculares que estallaban en cien pedazos, el estampido del cañón

que sepultaba entre humeante atmósfera de polvora las antiguas monarquías [...]. Y nuestros jóvenes amigos, cediendo al poderoso impulso de una época en que el espíritu de rebelión se veía ensalzado hasta el apoteosis, se hicieron, siguiendo la moda, calaveras, blasfemos y espadachines *tan solo en la apariencia*, esforzándose en aparecer siempre disfrazados con la peligrosa máscara de *la hipocresía del vicio*, o como se decía entonces, de la despreocupación. Ansiosos de que la fama les señalase como los verdaderos sucesores de D. Miguel, de Mañara, y del D. Juan, de Byron, los despreocupados tronaban en los cafes, en los teatros y hasta en la iglesia, difamaban solteras, perseguían casadas y redactaban á las mil maravillas carteles de desafío, que concluían casi siempre por un almuerzo más o menos suculento”.

Presenta luego al otro protagonista: “Cuando mas orgullosos estaban nuestros héroes de sus afortunadas aventuras, apareció en los altos círculos de la ciudad un joven y presuntuoso hidalgo portugués, tan noble como rico, y tan rico como fanfarrón y descreído. Educado con el mayor esmero en uno de los mejores colegios de Francia; familiarizado con esa vida volcánica y fascinadora, con esa vida seductora, superficial y vertiginosa, con la vida de París, el marqués de Pereira era elocuente, seductor, elegante; pintaba, cantaba, tocaba divinamente el piano, y hablaba con soltura la mayor parte de los idiomas vivos.

Engreído con su nobilísima ejecutoria, con su ilustración, con sus riquezas, y sobre todo con su arrogante apostura, el marqués, libertino desenfrenado que se preciaba de eclipsar con sus célebres hechos de armas la fama de todos los don Juanes habidos y por haber, no hablaba nunca más que de sus conquistas, de sus orgías y de sus centenares de desafíos, con los que había sembrado el espanto en Londres y en París, en Nápoles y en Roma”. Y sigue escribiendo: “Heridos en su amor propio de Lovelaces, resueltos á defender palmo á palmo del poder que ninguno se había atrevido hasta entonces á disputarles, los tres amigos emprendieron contra el marqués una encarnizada lucha, que el aventajado hidalgo sostenía con toda la arrogancia del que está ya familiarizado con la victoria, con toda la osadía de un consumado calavera. Parodiando la célebre apuesta de don Juan Tenorio y don Luis Megia, Pereira hizo escribir en su puerta:

Aquí esta don Luis Pereira,  
Y no hay hombre para él.  
Búsquenle los reñidores,  
Cérquenle los jugadores  
Quien se precie que le ataje,  
A ver si hay quien le aventaje  
En juego, en lid, ó en amores.

Y cada vez más encarnizados en la pelea, resueltos á salvar á toda costa su gloriosa reputación, los jóvenes poetas oponían á la arrogancia del portugués las anécdotas más escandalosas y repugnantes, salpicadas de fabulosas narraciones, de pendencia y desafíos, y difamando en su locura las más veneradas reputaciones. Una noche, para que fuese más completa la parodia, Fernando presentó al marqués

una lista de *los hombres muertos en desafío y las mujeres burladas*, concluyendo con aquellas célebres palabras de:

Por donde quiera que voy  
Va el escándalo conmigo.

El marqués se encogió de hombros, dejando oír una estrepitosa y despreciativa carcajada. Isaac frunció las cejas, llevando maquinalmente la mano á su puñal. ¡Pobres españoles!– prosiguió Pereira con una sonrisa incalificable; –¿y sois vosotros los que presumis de imitadores del burlador de Sevilla? Vosotros que no os atreveríais á cruzar de noche por delante del cementerio sin trazar antes sobre vuestras asustadas frentes la señal de la cruz. Los tres amigos, cegados por el espíritu de la soberbia, se enderezaron como un solo hombre. Isaac dejó asomar á sus labios una sonrisa irónica y provocativa. –Calmaos, amiguitos, calmaos,– prosiguió el portugués con toda la frialdad de un escéptico; –desocupemos unas cuantas botellas, y os convencereis de que para ser un verdadero *Tenorio* es preciso habérselas, no solo con doncellas y matachines, sino con la mismísima sombra el honrado comendador.

Los cuatro contendientes hicieron corro. El marqués llenó las copas, que fueron instantáneamente desocupadas. –¡Delicioso Madera! –añadió llenando de nuevo la copa y vaciándola en seguida; –os aseguro, amigos míos, que no hay elixir comparable á este milagroso licor para luchar con los vestigios y apariciones”.

Comienza entonces Pereira su narración: “Figuraos que hace dos meses me hallaba yo en la capital de Aragon investigando archivos y sacudiendo el polvo á carcomidos pergaminos en busca de nuevos datos históricos, sin cuidarme para nada de las maravillas de la célebre Virgen del Pilar, á la que aquellas buenas gentes hacen intervenir hasta en las cosas más pequeñas y vulgares. Fatigado ya de escuchar un día y otro y otro que la Señora *era de carne y hueso*, movíome al fin la curiosidad á visitar la célebre basilica conocida vulgarmente por *La Seo*, rica según las tradiciones en maravillas del arte, y dispuesto á consignar escrupulosamente cuanto encontrase digno de ser narrado en nuestro hermoso país. El chasco no pudo ser más completo; grandes arcadas goticas, que podrán ser miradas en España como un portento, pero que no pueden competir con las de Lisboa; numerosas capillas, medianas algunas, ridículas otras, e inferiores todas á la de Coimbra y Almeida, y decoradas en general de grandes sepulcros, donde duermen en cojines de piedra las colosales estatuas de sus piadosos fundadores. Cansado de no hallar nada digno de ser anotado en mi rico memorandum, llegamos al trascoro, á donde se venera el milagroso Cristo llamado vulgarmente de *La Seo*. A los pies del crucifijo se ve de rodillas la estatua de un obispo notable bajo mas de un concepto. Esta estatua,–dijo con la mayor naturalidad el joven ordenando que me servía de *cicerone*,–es la del señor canónigo Funes, después obispo de Albarracín, y al que el Señor se dignó hablar á la media noche para bien de su alma”.

Sigue narrando: “A pesar de haberme acostumbrado en la capital de Aragon á familiarizarme con las consejas, no pude menos de fijar en mi joven guia una mirada de

asombro. –Pues si señor,– replicó esforzándose por disipar la duda que se reflejaba en mi semblante: –¡como que todas las noches al sonar la última campanada de las doce, el señor obispo, que ahora ve vuesa merced de rodillas, se levanta para oír la palabra divina! –¡Oh, sería curioso! exclamé irreflexivamente, examinando de pies á cabeza la estatua del obispo... –¿Y le habéis visto levantarse alguna vez? –¡Dios me libre!– exclamó el joven santiguándose y retirándose algunos pasos del sepulcro; –no digo yo, que soy de ayer como quien dice; pero hasta los que han envejecido entre estas paredes salen siempre de La Seo cuanto más antes y sin atreverse á volver la cabeza... como que dicen que cuando alguno ha querido verle se le ha encontrado cadáver á la madrugada”.

Pone aquí la autora la siguiente nota, que figura en la publicación a pie de página: “Según la tradición, el canónigo Funes, aunque llevando una vida poco ejemplar, tenía la devoción de arrodillarse á los pies del Cristo después de los maitines de media noche, despidiéndose de él con una breve y cariñosa oración. Una noche en que el sacerdote había prolongado una plegaria, la lámpara que ardía delante del crucifijo vaciló y se extinguió repentinamente, dejándole rodeado de una medrosa obscuridad, y la atmósfera impregnada de un humo denso y pestilente. –¡Jesús! que olor a infierno,– exclamó a media voz el canónigo casi axfisiado. –¡Infeliz, peor huelen tus pecados! – exclamó una voz terrible y cavernosa que parecía salir de los entreabiertos labios del crucificado. Tomando aquella voz por un verdadero aviso del cielo, el canónigo Funes hizo desde aquel día la vida más edificante, muriendo más tarde obispo de Albarracín, y ordenando que su cuerpo descansase á los pies del milagroso Cristo de La Seo”.

Y sigue escribiendo: “La sencilla narración del *cicerone* era para mi un hallazgo de más valía que todas las antigüedades y filigranas de la España árabe. Ciudad poco á propósito para devaneos y pependencias, Zaragoza había concluido por inspirarme un tedio imponderable: mi corazón ansioso de aventuras acababa de encontrar en aquella misteriosa tradición el interés y la inquietud que en vano había rebuscado en aquellas solitarias y tortuosas calles. Decidido a satisfacer en todo mi capricho, persóneme a las pocas horas ante el dean de la santa iglesia, suplicándole humildemente me permitiese pasar una noche en la catedral para cumplir una muy penosa e improrogable penitencia. El señor deán, hombre de singular prudencia y ejemplarísimas costumbres, ensayó repetidas veces la tarea de disuadirme de mi propósito; viendo que no era cosa fácil accedió al fin, llevando su galantería y buena fe hasta ordenar que uno de los acólitos permaneciese toda la noche a mis órdenes en la sacristía. No podeis figuraros todo el entusiasmo con que yo pasé en la catedral las primeras horas de aquella célebre noche. Joven, valeroso, dispuesto a llevar a cabo la aventura por medrosa y arriesgada que fuese, hubiera querido que aquellos monstruos de piedra hubiesen tomado forma para luchar con ellos, y que aquellas estatuas tendidas en sus lechos de piedra se despertasen al eco de mi voz. ¡Pero nada! La catedral estaba oscura como un sepulcro, y las escasas lámparas que arrojaban una luz débil y temblorosa servían tan solo para hacer más visible la oscuridad. El acólito dormía como un lirón. Fijos los ojos en la misteriosa estatua, aguardaba impaciente a que se

alzase a mis ojos siniestra y aterradora, lazándome los más terribles anatemas, pero no fue así; el reloj de la catedral vibró en el aire sus doce campanadas, y el buen obispo permaneció impasible, sin que yo sacase más fruto de aquella singular velada que un fuertísimo pasmo, del que no me he visto libre hasta hace pocos días. –Decidme ahora,– añadió el marqués dejando asomar a sus labios una sonrisa irónica,– si todos vuestros ensayos de *Tenorio* valdrán nunca lo que una noche pasada bajo las sombrías bóvedas de La Seo y á dos pasos del celebrado sepulcro del obispo de Albarracín”.

Tras la narración del portugués, la reacción de los tres jóvenes fue retarlo escribiendo Fernando en un papel: “Los que suscriben, se obligan a escribir en la capilla mayor de la colegiata de G desde las doce de la noche a las tres de la madrugada, un drama romántico e inmoral, sirviéndoles de bufete la mesa funeraria, de copa el cáliz y de testigo Dios”. Aceptado el reto por Pereira, describe la autora con gran profusión de detalles el desarrollo del tremendo reto durante una tormentosa noche, hasta que “de repente, un trueno espantoso hizo vacilar sobre sus cimientos la majestuosa fábrica; las luces se apagaron y los muros del templo, iluminados súbitamente por la luz eléctrica de la centella, aparecieron vestidos de un gran resplandor. –*¡Mane, Thecel, Phares!*– exclamó Fernando cubriéndose los ojos y saltando de un vuelo de la capilla mayor. –*¡Mane, Thecel, Phares!*– repitió Enrique saltando tras él y lazándose por las desiertas calles que creía ver sembradas de espectros. –*¡El dedo de Dios!* murmuró con voz sorda Isaac abandonando el último la capilla y pasándose las manos por la frente cubierta de sudor. A la mañana siguiente no se hablaba en la ciudad más que del crimen que tenía consternados a sus impresionables habitantes. Don Luis de Pereira había sido bárbaramente asesinado, cosiéndole a puñaladas en el momento de escalar los balcones de una ilustre y hermosa dama, á la que había jurado contar en el número de sus conquistas”.

Concluye la autora de este modo: “¡Isaac, Fernando, Enrique! Si en medio del entusiasmo con que el mundo saluda vuestro nombre llegasen afortunadamente hasta vosotros estas humildes páginas, no olvideis que nunca habéis sido más valientes que en aquel momento de cobardía, que nunca habéis sido más grandes que cuando habéis conocido vuestra debilidad, y que vuestra inteligencia y vuestros laureles pertenecen a Dios, único dispensador de esa inspiración creadora y omnipotente con que le plugo iluminaros para ensalzar su nombre”.

### **Robo sacrílego en La Seo en 1914**

Como curiosidad, nos ocuparemos de un robo sacrílego efectuado en la catedral del Salvador de Zaragoza el viernes 31 de julio de 1914 que afectó a la capilla del Santo Cristo de La Seo. Recogemos aquí dos interesantes artículos publicados en *Heraldo de Aragón*, de Zaragoza<sup>166</sup>.

---

166.- Debo la noticia de este robo a Mariano García, gracias a su artículo “Los cacos más torpes del mundo y el robo en la catedral de la Seo”, en <http://blogs.heraldo.es/tinta/?p=1328>, publicado el 16 de noviembre de 2009 [consulta 20 de abril de 2016]. También debo agradecerle que me proporcionara los dos artículos publicados en *Heraldo de Aragón*, en 1914.

El primero de ellos, lo fue el domingo 2 de agosto: "Robo sacrílego en la Seo. Sustracción de varias alhajas. A las cuatro de la tarde del viernes se advirtió un robo que había sido perpetrado en el templo metropolitano del Salvador. La policía tuvo conocimiento inmediato, pero se reservó facilitar noticias a la Prensa hasta que en la mañana de ayer comunicó el hecho al Juzgado correspondiente. Como es sabido, la Catedral permanece cerrada todas las tardes de doce a tres; y anteayer, antes de la clausura, hicieron la requisa de costumbre el sacristán Enrique Marín; silenciero Fabián Lázaro y el mozo Valero Gascón. que habitan los tres en el edificio de la iglesia. La expresada inspección se hizo sin que nada de anormal se advirtiera. Abrieron a las tres y entonces, convencidos de que no faltaba ningún objeto de la iglesia, puesto que a nadie se vio mientras estuvo cerrada, se prescindió de hacer nueva requisa. Un monaguillo limpiaba una de las imágenes que hay al lado del altar del Santo Cristo y entonces echó en falta la corona de plata que ceñía la cabeza de la imagen. Dio cuenta de esta desaparición y se revistaron minuciosamente todos los objetos. De esta revisión resultó que faltaban las siguientes alhajas: Del altar del Santo Cristo, las dos coronas de plata de las dos imágenes que hay a ambos lados de la capilla y que pesan once onzas; un candelero de 25 centímetros y una palmatoria del mismo metal. De la capilla de Nuestra Señora del Carmen, se llevó el ladrón un collar plateado con tres colgantes, unos pendientes de oro y rubíes y una pulsera de plata plana con piedras, que tenía colocados la Virgen. El jefe de vigilancia Sr. Muslares practicó en la madrugada de ayer un detenido reconocimiento en la iglesia, sin que encontrara ningún indicio que le guiara en la adopción de una pista determinada. Sólo pudo comprobar que el ladrón o ladrones tuvieron que saltar una verja de bastante altura instalada a la entrada de la capilla de la Virgen del Carmen. Es evidente que el robo se realizó mientras el templo permaneció cerrado las indicadas tres horas, y cabe suponer que estuvo escondido el caco en algún rincón o tras la puerta hasta que volvieron los fieles a transitar por las naves de La Seo".

Dos días mas tarde, el 4 de agosto, aparecía en el mismo periódico la noticia titulada "Del robo de La Seo. ¿Serán los ladrones?: Poco después de las tres de la tarde del viernes vio salir del templo de La Seo a unos individuos sospechosos, por la puerta que da a la calle de la Pabostría, el celador Urbano Gregorio Orbi. No le dio ninguna importancia al encuentro, a pesar de que uno de los sujetos iba cargado con un saco y el otro ocultaba bajo la blusa un gran bulto. El sábado estaba prestando servicio dicho celador en la plaza de La Seo y fue requerido por el juez para que interviniera en el registro. Entonces fue cuando Orbi supuso que podían tener relación aquellos individuos con el robo de las alhajas, pero nada dijo hasta ayer. El jefe de policía D. Alberto Muslares tuvo noticia de que el mencionado celador había manifestado su sospecha e inmediatamente se entrevistó con él. A las preguntas del Sr. Muslares contestó el celador de la Urbana que conocía a los dos conocidos sujetos diciendo que el uno era un trapero de la calle de Palafox, número 18, y el otro también negocia en trapos y vive en la del Sepulcro número 29, segundo. Ambos fueron conducidos a la Inspección de Vigilancia, resultando llamarse Jacobo B. y José P., los cuales niegan su participación en el robo; sin embargo el celador ratificó ante ellos la afirmación de que los había visto salir, así como también que poco más tarde iban con otro sujeto llamado Francisco E. Este fue detenido, precisamente el sábado,

porque en diferentes ocasiones había subido a varias casas, pretextando que tenía necesidad de realizar en el tejado obras por orden del propietario de la finca, y lo que hacía era robar tubos y chapas de zinc. Los tres han sido encarcelados a disposición del juez del Pilar, D. Alfonso de Castro, que entiende en el asunto. Practicada nueva inspección en el templo, dio por resultado el hallazgo del collar plateado con piedras, detrás de un cuadro, de los llamados de Sacras, en el altar de la Virgen del Carmen, y el platillo de una palmatoria de plata detrás de una de las puertas de la calle de Pabostría, de cuyo acceso solo es costumbre cerrar por la tarde la puerta exterior, quedando, por tanto, en comunicación aquel atrio con el interior del templo. Por esta circunstancia es muy verosímil que el ladrón o ladrones escondiesen su botín detrás de alguna de las mamparas. En la verja de la capilla de la Virgen del Carmen se aprecian perfectamente las huellas digitales de quien trepó por sus barrotes para robar las alhajas desaparecidas. En el centro policiaco se cree haber dado con los autores del robo sacrílego. Ya veremos lo que resulta de las diligencias judiciales”.

Este robo encontró eco en otros periódicos nacionales<sup>167</sup>.

---

167.- *La Correspondencia de España*, Madrid, 2 de agosto de 1914, p. 4.

**COLECCIÓN  
PAPELES DEL MUDIZ**

**1. Museo Diocesano de  
Zaragoza. Biografía de  
una restauración.**

Javier Borobio Sanchiz  
Sonsoles Borobio Sanchiz

**2. La capilla del palacio  
arzobispal de Zaragoza  
en el contexto de la  
renovación del Gótico  
final en la Península  
Ibérica.**

Javier Ibáñez Fernández

**3. Diócesis de Zaragoza.  
Ocho momentos de su  
historia.**

Coordinación:  
Domingo Buesa Conde

**4. Diócesis de Zaragoza.  
Seis personajes claves  
para su historia.**

Coordinación:  
Domingo Buesa Conde

**5. Diócesis de Zaragoza.  
Seis momentos en  
la espiritualidad  
diocesana.**

Coordinación:  
Domingo Buesa Conde

ALMA  
MATER  
MUSEUM

